



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 21 de Septiembre de 2010.

No. 03

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
ORDEN DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.	Pág. 02
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE LOS DÍAS 29 DE ABRIL, 14 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010.	Pág. 02
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE PRESENTARÁ EL IV INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 11
HIMNO NACIONAL.	Pág. 13
POSICIONAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA SOBERANÍA.	Pág. 13
MENSAJE DEL LICENCIADO MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 30
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA A NOMBRE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 36
HIMNO NACIONAL.	Pág. 37

A las 11:35 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muy buenos días a todas y a todos.

Diputadas, Diputados y público asistente, se les solicita ocupar sus lugares con la finalidad de poder dar inicio con la presente Sesión.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 53 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día de esta Sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 21 de septiembre del 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones de los días 29 de abril, 14 y 17 de septiembre de 2010.
- 4.- Lectura del Acuerdo de la Comisión que fija el formato de la Sesión en la que se presentará el IV Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, a cargo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- 5.- Himno Nacional.
- 6.- Posicionamiento de un representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios representados en esta Soberanía.
- 7.- Mensaje del Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con motivo de la entrega del Informe Anual del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.
- 8.- Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 9.- Himno Nacional.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con las siguientes actas: la del 29 de abril, la del día 14 correspondiente a la Sesión previa y la del día 17 de la Sesión en la que se recibió el Informe del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, ambas del presente mes y todas del año en curso.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que han sido distribuidas las Actas de las Sesiones de referencia a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si son de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Están a consideración las Actas.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si son de aprobarse las Actas de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobadas las Actas, Diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2010

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil diez, con una asistencia de 36 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día toda vez que ésta se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 89 puntos, asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió 1 comunicado de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública mediante el cual solicita la rectificación del turno relativo a al Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley de Cultura Cívica y la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, el día 15 de abril del año en curso; en atención a lo que expresó por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y en relación a que dicha propuesta no contenía disposiciones que se referían ni afectaban a la materia de la que conoce la comisión solicitante, se autorizó la rectificación del turno exclusivamente a la Comisión de Gestión Integral del Agua; se ordenó tomar nota a la Secretaría y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios se elaboraran las comunicaciones correspondientes.

De igual forma la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió 1 comunicado de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante el cual solicitó prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se autorizó la prórroga y se instruyó hacerlo del conocimiento de la presidencia de la comisión solicitante; siendo las doce horas, la Presidencia decretó un receso y siendo las doce horas con veinticinco minutos se reanudó la Sesión.

A continuación, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos con respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo 27 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; en votación económica se dispuso la distribución y lectura del mismo; para fundamentar el Dictamen se concedió el uso de la Tribuna al Diputado David Razú Aznar a nombre de la Comisión dictaminadora; una vez que se dio respuesta a diversas preguntas de niños que fueron invitados, se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para razonar su voto; de la misma manera a fin de razonar su voto, se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos a la Diputada Lía Limón García para razonar su voto; se concedió el uso de la Tribuna hasta por cinco minutos al Diputado David Razú Aznar, por alusiones de partido y de igual forma se concedió el uso de la Tribuna hasta por cinco minutos a la Diputada Lía Limón García para rectificación de hechos; una vez que se agradeció la intervención de los niños invitados; en votación económica se aprobó la propuesta de adición del el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Aleida Alavez Ruiz para hacer diversas manifestaciones en cuanto al procedimiento; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer diversas manifestaciones en el mismo sentido; nuevamente se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Aleida Alavez Ruiz para insistir en sus manifestaciones; de igual forma se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para hacer diversas manifestaciones al respecto; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer diversas manifestaciones; en uso de la palabra desde su curul, el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas para hacer algunas aclaraciones al respecto; nuevamente en uso de la palabra desde su curul, la Diputada Aleida Alavez Ruiz hizo diversas manifestaciones; de la misma manera desde su curul, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Liman García para externar su punto de vista en cuanto al tema; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Juan José Larios Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a fin de solicitar la votación nominal, lo cual no se acordó favorablemente por la Presidencia; la Presidencia ordenó abrir el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo

particular en un solo acto; se concedió el uso de la palabra al Diputado David Razú Aznar para hacer una pregunta, la cual fue aclarada por la Presidencia; una vez que se ordenó cerrar el sistema de votación electrónica, se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer una solicitud a la Presidencia, por lo que esta procedió a hacer una aclaración al respecto; nuevamente se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno para hacer una petición a la Presidencia; se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para hacer diversas manifestaciones al respecto; se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero para hacer una pregunta a la Presidencia; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas para hacer una aclaración; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer una petición a la Presidencia; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para solicitar se diera lectura a una disposición legal aplicable al caso, la cual fue leída por la Secretaria; nuevamente se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José Luis Muñoz Soria para insistir en que se leyera la versión estenográfica, por tal motivo, siendo las trece horas con treinta y seis minutos, la Presidencia decreto un receso y siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos se reanudo la Sesión; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para solicitar una aclaración; por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se autorizó prorrogarse la Sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera; con la finalidad de dar certeza a los Diputados acerca de la redacción final y previo a que la Secretaria certificara la votación, se instruya a la Secretaria se diera lectura a la redacción del Artículo que fue votado por el Pleno, finalmente, en votación nominal con 45 votos a favor, 1 votos en contra y 7 abstenciones, se aprobó el Dictamen que presento la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo 27 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación

Después, se presentó para su discusión y en su caso aprobación el Dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la iniciativa de decreto que modifica el Artículo Segundo Transitorio del diverso por el que se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de septiembre

de 2009; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del mismo; para fundamentarlo se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Julio Cesar Moreno Rivera a nombre de la comisión dictaminadora; se ordenó abrir el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto; en votación nominal con 54 votos a favor; 3 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido, se presentó para su discusión y en su caso aprobación el Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico a la iniciativa de Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del mismo; la Presidencia informó que se recibió una mención suspensiva suscrita por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado promovente; se concedió el uso de la palabra al Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; asimismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Augusto Morales López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; para hablar en contra de la moción, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; de igual forma se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; de la misma manera se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; de igual forma se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formularle una pregunta al orador, la cual fue aceptada y respondida; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West

Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para hacer diversas manifestaciones; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez para hacerle una solicitud a la Presidencia; acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por alusiones de partido; para hablar a favor de la moción, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez; se concedió el uso de la palabra al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para hacer una aclaración al respecto; para hablar en contra de la moción, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Mauricio Tabe Echartea para formularle una pregunta a la oradora, misma que fue aceptada y respondida; de igual forma se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formularle una pregunta a la oradora, misma que fue aceptada y respondida; la Presidencia determinó que no había lugar a lo solicitado por los Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama y Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a fin de que razonaran su voto; se concedió el uso de la palabra a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama para hacer diversas manifestaciones al respecto; de igual forma se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Augusto Morales López para hacer diversas manifestaciones al respecto; se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez para hacer diversas manifestaciones al respecto; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Augusto Morales López para hacer una petición a la Presidencia, la cual determinó que no había lugar; en votación nominal con 16 votos a favor; 35 votos en contra y 4 abstenciones, se desechó la propuesta de moción suspensiva; continuando con el procedimiento y para fundamentar el Dictamen, se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria a nombre de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez para hacer diversas aclaraciones al respecto; asimismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hacer diversas aclaraciones; para hablar en contra se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West Silva para formularle una pregunta a la oradora, misma que fue aceptada y respondida; se concedió nuevamente el uso de la palabra desde su curul

al Diputado Octavio Guillermo West Silva, para hacer diversas manifestaciones; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Erasto Ensástiga Santiago para formularle una pregunta a la oradora, misma que fue aceptada y respondida; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez para rectificación de hechos; para hablar a favor, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Carlos Augusto Morales López; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Rafael Calderón Jiménez para solicitar se guardara orden; se concedió el uso de la Tribuna hasta por cinco minutos al Diputado Mauricio Tabe Echartea por alusiones personales; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra para formularle una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; nuevamente el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra solicitó formularle una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, por alusiones personales; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Augusto Morales López para formularle una pregunta al orador, misma que fue aceptada y respondida; para hablar en contra del Dictamen se concedió el uso de la Tribuna al Diputado José Manuel Rendón Oberhauser del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para hablar a favor del Dictamen, se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; para hablar en contra, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lía Limón García; por alusiones, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama; se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado José Arturo López Cándido del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para razonar su voto; se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para razonar su voto, se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Augusto Morales López para hacer una petición, la Presidencia determinó que no había lugar; para razonar su voto, se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Erasto Ensástiga Santiago; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Augusto Morales López para insistir en su petición y nuevamente se determine que no había lugar a su solicitud; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Octavio Guillermo West Silva para hacer diversas manifestaciones al respecto, pero la Presidencia reiteró que no había lugar a la citada petición; nuevamente se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Augusto Morales López para insistir en su petición y una vez más la Presidencia determinó que no había lugar a su solicitud;

se concedió) el uso de la Tribuna hasta por cinco minutos al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento para rectificación de hechos; en votación económica se aprobó que el tema se encontraba suficientemente discutido en lo general; la Presidencia solicitó antes de proceder a recoger la votación en lo general del Dictamen, si habrían de reservarse algún Artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia y por parte del Diputado José Luis Muñoz Soria se reservaron los Artículos 2 fracciones II, XII, XIII y XVIII; Artículo 4 fracciones VII y IX; Artículo 7 fracción II, Artículo 8 fracción VI, Artículo 10 fracciones X, XVII, XVIII y XX, y se agregarían las XXI, XXII, XXIII y XXIV; Artículos 18, 20, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32 para eliminar un párrafo; 61, 64, 65, 66, 68 y 71; de los transitorios, el Séptimo sobre un párrafo, el Octavo para revisión de redacción y se agregaría un Transitorio Duodécimo; el Diputado Emiliano Aguilar Esquivel se reserve) el Artículo 27; el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se reserve) el Artículo 52 en su último párrafo; la Diputada Lía Limón García, se reserve el Artículo 2 fracción II, V, VII, XII, XIII, XVIII y XXIII, Artículo 5 fracción III, Artículo 7 fracción I, Artículo 8 fracción V, Artículo 9, Artículo 10 fracción XVIII y Artículo 10 fracción XIX inciso c); el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, se reserve el Artículo 27; el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se reserve y votación por separado el Artículo 4 fracción VII, fracción VIII, fracción XI, Artículo 10 fracción XIV y Artículo 27; el Diputado Mauricio Tabe Echartea se reserve) el Artículo 2, Artículo 4, Artículo 5 fracciones III y IV, Artículo 6 fracción IV, Artículo 7, Artículo 8 fracciones II, III y VI, Artículo 9, Artículo 10 fracciones VII, X, XII, XVII, XX, así como algunas adiciones, Artículo 13, Artículo 15 fracciones II, Artículo 16, Artículo 27, Artículo 30, Artículo 35, Artículo 43 Último párrafo, Artículo 49, Artículo 50, Artículo 51, Artículo 52, Artículo 59, Artículo 61, Artículo 63, Artículo 64, 65, 66, 68, 71 y el Séptimo Transitorio; el Diputado José Alberto Benavides Castañeda se reservó el Artículo 27, agregar una fracción y agregar un transitorio, el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser el Artículo 2 fracción II, Artículo 4 fracción VII, Artículo 10 es la adición de una fracción, Artículo 11 fracción VIII, Artículo 24, Artículo 27 y Artículo 29; el Diputado Octavio Guillermo West Silva se reserve los Artículos 8 en su fracción VI, el Artículo 10 en su fracción XX y el Artículo 27; la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza se reserve el Artículo 27; el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se reserve los Artículos 20 y 66; la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama se reservó el Artículo 2 fracción II, el Artículo 40 fracción V, el Artículo 9, el Artículo 11 fracción V, el Artículo 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, Artículo 26, 27, 28 y 29, Artículo 60 fracción II; el Diputado Carlos Augusto Morales López se reserve el Artículo 27; el Diputado Federico Manzo Sarquis, del

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se reservó el Artículo 10 fracción XXI, una adición de las fracciones XXII y XXIII, el Artículo 31 fracción XI, una adición de un inciso b) y el Artículo 52; la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza se reservó una adición al Artículo 2 fracción II; en votación nominal con 40 votos a favor, 18 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el Dictamen en lo general y los Artículos no reservados en lo particular; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Augusto Morales López para formular una pregunta a la Presidencia, misma que fue contestada; asimismo se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas para hacer una propuesta a la Presidencia, misma que en votación nominal con 17 votos a favor, 37 votos en contra y 1 abstención no fue aprobada; se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama para hacer una petición, la Presidencia determine que no había lugar a la citada solicitud; para referirse a los Artículos reservados, se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria; en seguida para hablar en contra se concedió el uso de la palabra hasta por diez minutos a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama; acto continuo para hablar en contra se concedió el uso de la palabra hasta por diez minutos al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez; se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria para formularle una pregunta a la Presidencia, misma que fue contestada; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reserve para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para referirse al Artículo reservado, se concedió el uso de la palabra al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel; en votación económica se desechó la propuesta; se concedió el uso de la palabra al Diputado; para referirse al Artículo 52, se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini; se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas para razonar su voto; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para hacer una diversas manifestaciones, mismas que fueron aclaradas por la Presidencia; nuevamente se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Israel Betanzos Cortes para hacer una manifestación, misma que de igual forma fue aclarada por la Presidencia; asimismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez para solicitar hacer diversas manifestaciones, las cuales también fueron aclaradas por la Presidencia; en votación económica se desechó la propuesta; para referirse al Artículo 2, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lía Limón García; en votación económica se desechó la propuesta; asimismo para referirse al Artículo 5º, se concedió nuevamente el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José Luis Muñoz Soria

para hacer una propuesta, misma que fue aceptada por la oradora; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para referirse al Artículo 8º se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lía Limón García; en votación económica se desechó la propuesta; para referirse al Artículo 9 se concedió de nueva cuenta el uso de la Tribuna a la Diputada La Liman; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reserve para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para referirse al Artículo 27, se le concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; en votación económica se desechó la propuesta; para referirse al Artículo 10 se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para referirse al Artículo 27 se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling; en votación económica se desechó la propuesta; para referirse al Artículo 27, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado José Manuel Rendón Oberhauser; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para referirse al Artículo 52 se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea; en votación económica se desechó la propuesta; para referirse al Artículo 70 se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea; en votación económica se desechó la propuesta; para referirse al Artículo 2, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama; en votación económica se desechó la propuesta, se concedió el uso de la Tribuna nuevamente a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama para referirse a la fracción XVIII del Artículo 2; en votación económica se desechó la propuesta; se concedió el uso de la Tribuna nuevamente a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama para referirse a la fracción XVII del Artículo 2; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama para referirse al Artículo 4 fracción V; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama para referirse al Artículo 9; en votación económica se desechó la propuesta; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama para referirse al Artículo, fracción V; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; se concedió el uso de la Tribuna a la

Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama para referirse al Artículo 60; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación, en consecuencia se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama para referirse a los Artículos 19 al 25 del Capítulo VI; en votación económica se desechó la propuesta; finalmente, en votación nominal con 45 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 7, 8, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 habían sido retirados del Orden del Día.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona la Ley de la Procuraduría Social para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Vivienda.

Inmediatamente después, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Acceso a Comedores Públicos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Abasto y Distribución de Alimentos.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal y se expide la Ley para el Desarrollo de Cooperativismo en el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

De igual forma la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Protección Ambiental Integral de Barrancas, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Acto seguido para presentar una Iniciativa con Proyecto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el nombre del General Plutarco Elías Calles, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, a nombre propio y de los Diputados Israel Betanzos Cortes y José Valentín Maldonado Salgado, de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 283 del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Hacienda.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Gasto Eficiente y de Protección Civil.

Federal, suscrita por el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Transparencia de la Gestión.

Acto continuo la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se abroga la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, y en su lugar se crea la nueva Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Asimismo la Presidencia informó que recibía una iniciativa de decreto que reforma la fracción III inciso b) segundo párrafo del Artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma se recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a Comisión de Cultura.

Acto continuo se recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 317 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido se recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y la Ley de Salud para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud y Asistencia.

Asimismo se recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el Código Civil para el Distrito Federal y se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se reforma la Ley de Notariado para el Distrito Federal y el Código Fiscal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Notariado.

Posteriormente se recibió una Iniciativa de Reforma del Artículo 13 fracción XX, XXVI, XXX y XXXIX de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Educación.

De la misma manera se recibió una iniciativa que adiciona la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario

del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Educación.

Enseguida se recibió una Iniciativa que adiciona un Capítulo XI, Centros de Transformación Educativa al Título Segundo de los Servicios Educativos que se imparten en el Distrito Federal, de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Educación.

De igual forma, se recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, deroga y adiciona la Norma de Ordenación No. 26 que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo Urbana del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruya su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo infraestructura Urbana y de Vivienda.

Asimismo se recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan diversos Artículos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diaria de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica.

De la misma manera se recibió una iniciativa can Proyecto de Decreto de la Ley de Empleo Emergente Temporal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a nombre propio y del Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Fomento Económico.

De igual forma se recibió una Iniciativa de Reforma de las fracciones IV y VIII del Artículo 103 y 149 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido se recibió una Iniciativa de Decreto que adiciona una fracción E) al Artículo 303 del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto seguido se recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 93, 226 y 257 del Código Electoral del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlo Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Asuntos Político- Electorales.

Posteriormente se recibió una Iniciativa de Decreto que Reforma los Artículos 97, 222, 228 y 238 y adiciona el Artículo 104 bis del Código Electoral del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Asuntos Político- Electorales.

Asimismo se recibió una Iniciativa de Reformas a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida la Presidencia informó que los Puntos de Acuerdo se retiraron del Orden del Día y la remisión de aquellos que se presentaran bajo el término del Artículo 132 serían remitidos a las Comisiones dictaminadoras durante la Sesión de trabajo de la Diputación Permanente de la próxima semana.

Acto seguido la Presidencia recibió una Efeméride del día 28 de abril en conmemoración del aniversario luctuoso de Miguel Ramos Arizpe, suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

De la misma manera la Presidencia recibió una Efeméride del día 25 de abril de 1863 en conmemoración del natalicio de don Belisario Domínguez Valencia, suscrita por la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinara los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, una vez que se dio lectura al citado acuerdo, en votación económica fue aprobado por lo que se instruyó hacerlo del conocimiento de los Diputados designados para integrar la Diputación Permanente y la Mesa Directiva.

Enseguida la Presidencia cito para la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente que tendría verificativo el día 30 de abril del año 2010, al finalizar la presente Sesión en este mismo Recinto, por lo que se instruyó a los Diputados

que fueron electos para integrar la Diputación Permanente se sirvieran permanecer en el Recinto al finalizar la presente Sesión con objeto de que se llevará a cabo la instalación de la misma.

Se hizo la declaratoria de clausura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura y se entonó el Himno Nacional.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las tres horas con quince minutos se levantó la Sesión

— O —

ACTA DE LA SESIÓN PREVIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día martes catorce de septiembre del año dos mil diez, con una asistencia de sesenta y cinco Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó se diera lectura al Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que la presente Sesión se celebraría con la finalidad de elegir la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos durante el periodo comprendido del 17 al 30 de septiembre del año en curso, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año del Ejercicio de la V Legislatura, para tal efecto se procedió a distribuir las cedulas de votación y se hizo el anuncio correspondiente, a efecto de que los Diputados y Diputadas presentes pudieran emitir su voto.

Acto seguido la Secretaria se pasó lista de asistencia a efecto de que las Diputadas y Diputados depositarán su voto en la urna instalada para tal efecto; con 32 votos quedo integrada de la siguiente manera: Presidente: Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Vicepresidente: Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidenta: Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Secretario: Diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Secretario: Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Prosecretaria: Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Prosecretario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

Vicepresidente: Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidenta: Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente. Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Secretario: Diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Secretario: Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Prosecretaria: Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Prosecretario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Con 22 votos la siguiente planilla: Presidente: Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Vicepresidente: Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Vicepresidente; Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidenta: Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Secretario: Diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Secretario: Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Prosecretaria: Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Prosecretario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Con 1 voto la siguiente planilla: Presidente: Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Vicepresidente: Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Vicepresidente: Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidenta: Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Vicepresidente: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Secretario: Diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Secretario: Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Prosecretaria: Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Prosecretario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Con 1 voto la siguiente planilla: Presidente: Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Vicepresidente: Diputado Leonel

Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Vicepresidente: Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidenta: Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Secretario: Diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Secretario: Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Prosecretaria: Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Prosecretario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz., del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Con 1 voto la siguiente planilla: Presidente: Diputado Julio Cesar Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Vicepresidente: Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidenta: Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Secretario: Diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Secretario: Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Prosecretaria: Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Prosecretario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Con 1 voto la siguiente planilla: Presidente: Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Vicepresidente: Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidenta: Diputada Rock) Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Secretario: Diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Secretario: Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Prosecretaria: Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Prosecretario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

En consecuencia, se declaró que fueron electos para integrar la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el periodo comprendido del 17 al 30 de septiembre del año en curso, los siguientes Diputados y Diputadas: Presidente: Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputado Sergio Israel Egure Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Vicepresidente: Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Vicepresidenta: Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Vicepresidente: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Secretario: Diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Secretario: Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; acto seguido se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para hacer una petición, por lo que la Presidencia señaló el total de todas las fórmulas participantes y leyó nuevamente para constancia la planilla que fue electa; la Presidencia instruya se comunicara la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las quince horas con cinco minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el día viernes 17 de septiembre del 2010 a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

— 0 —

**ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL
17 DE SEPTIEMBRE DEL 2010**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
LEONEL LUNA ESTRADA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos, del día viernes diecisiete de septiembre del año dos mil diez, con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados la Presidencia declare, abierta la Sesión e instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

Acto seguido la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie a efecto de realizar la declaratoria de apertura del periodo de sesiones; asimismo se solicitó mantenerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera Nacional y entonar el Himno Nacional Mexicano.

Posteriormente y Con la finalidad de ilustrar a la Asamblea respecto al desarrollo de la Sesión, se solicitó a la Secretaría diera lectura a los resolutivos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 13 de septiembre de 2010.

Asimismo la Presidencia informó que se encontraba a las puertas del Recinto el Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, quien acudía en representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XVII del Artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Artículo 100 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; de igual forma la Presidencia solicitó a los Vicepresidentes que integran la Mesa Directiva se sirvieran acompañarlo al presidium del Salón de Sesiones.

De la misma manera la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno, que se había recibido por escrito el IV Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal a cargo del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y se instruyó fuera repartido a los 66 Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Acto continuo se solicitó a los Vicepresidentes de la Mesa Directiva se sirvieran acompañar a su salida del Recinto al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal y la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las once horas con cuarenta minutos, se levantó la Sesión y se solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules con la finalidad de dar inicio a continuación con la Sesión Solemne programada para esa misma fecha.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, del día 13 de septiembre del 2010 y a los resolutivos Tercero, Cuarto y Quinto del Acuerdo de fecha 8 de septiembre del 2010, en el que se fija el formato de la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura a los resolutivos de referencia.

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE PRESENTARÁ EL CUARTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDOS

I. *Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.*

II. *Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

III. *Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio.*

IV. *Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Órgano de Gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.*

V. *Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir Acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.*

VI. *Que en consecuencia este Órgano de Gobierno establece el formato para la celebración de la Sesión en la que de manera exclusiva y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la fracción XVII del Artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberá presentarse por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal el Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.*

VII. *Que de conformidad con lo dispuesto por el cuarto párrafo del Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante la Sesión de Apertura deberá entonarse en dos ocasiones el Himno Nacional, la primera una vez que haya ingresado al Recinto Legislativo y la segunda, cuando se disponga a salir del mismo.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- *Que en su Sesión del viernes 17 de septiembre del 2010 correspondiente a la Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la V Legislatura, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recibirá el informe escrito que rinde el Jefe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.*

SEGUNDO.- *Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal presentará una exposición del Informe citado en el resolutive PRIMERO de este acuerdo en la Sesión que tendrá verificativo el día miércoles 17 de septiembre del presente año a partir de las 12:00 horas...*

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado Secretario.

¿Con qué efecto, Diputado Carlos Flores?

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).- Presidente, con fundamento en el Artículo 116 y toda vez que se está dando lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobierno, quisiera que se registrara mi participación para hablar en contra de el mismo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, no hay lugar. Me permito recordarle que de conformidad con lo dispuesto en el Resolutive Cuarto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 8 de septiembre, sólo podrán hacer uso de la palabra los legisladores que se designen para posicionar por su representaciones parlamentarias y son los únicos que pueden participar en el desarrollo de la presente Sesión.

Disculpe, Diputado Secretario. Continúe con la lectura del acuerdo, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Lectura de los resolutive tercero, cuarto y quinto del acuerdo del 8 de septiembre de 2010.

TERCERO.- *La Sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:*

1. *El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaria el pase de lista correspondiente a efecto de verificar la existencia de quórum requerido con la asistencia registrada por los Diputados en el sistema electrónico....*

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).- Presidente.

EL C. SECRETARIO.- 2. *Una vez verificado el quórum...*

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado Secretario.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).- Presidente, el reglamento establece...

EL C. PRESIDENTE.- Hay un Acuerdo ya de la Comisión de Gobierno el cual fue votado por los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios. Continúe con la lectura, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sí, Diputado Presidente.

...se ordenará la lectura del Orden del Día.

3. *El Presidente de la Mesa Directiva designará comisiones de cortesía para recibir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a los representantes del Congreso de la Unión y solicitará el cumplimiento de la encomienda a efecto de que los acompañen a sus respectivos lugares en el recinto, por lo que hace a los representantes del Honorable Congreso de la Unión y en el presidium a los titulares de los órganos de Gobierno del Distrito Federal.*

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).- Presidente.

EL C. SECRETARIO.- 4.- *Una vez integrado...*

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado Secretario.

Diputado, me permito recordarle que de conformidad con lo dispuesto por el resolutivo Cuarto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 8 de septiembre, sólo podrán hacer uso de la palabra los legisladores que se designen para posicionar por sus respectivos partidos.

Disculpe, Diputado Carlos Flores.

Adelante, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- 4. *Una vez integrado el presidium, el Presidente de la Mesa Directiva solicitará a todos los presentes entonar el Himno Nacional.*

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).- Presidente.

EL C. SECRETARIO.- 5. *Harán uso de la palabra hasta por 15 minutos un Diputado de cada representación parlamentaria o Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Diputado del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado Secretario.

¿Con qué efecto, Diputado Carlos Flores?

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).- Presidente, el Artículo 116 es muy claro, usted está presentando para conocimiento del Pleno un acuerdo de la Comisión de Gobierno, el Artículo 116 establece que cuando sea presentado al Pleno para su conocimiento un acuerdo de la Comisión de Gobierno, podrá ser sujeto a discusión, participando de manera exclusiva hasta 3 oradores en contra y 3 en pro.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA (Desde su curul).- Lo que se debate es el acuerdo, no se va a debatir el informe.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).- Finalizada la lista, se someterá el acuerdo a votación.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, no estamos en debate, estamos dándole lectura a los Acuerdos de la Comisión de Gobierno.

LAC. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para qué efecto, Diputada Barrales?

LAC. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO (Desde su curul).- Gracias, Diputado Presidente.

Solamente para ilustración del Pleno. Efectivamente confirmar que la propuesta o la moción que hacen los Diputados panistas tiene lugar cuando hablamos de un debate. Este no es el caso, no es un Dictamen el que se está presentando.

Sobre todo para compartirles un acuerdo que seguramente no es del conocimiento de los Diputados de Acción Nacional, es el acuerdo que firma su bancada para acordar el formato de la Sesión del día de hoy. Está firmada por todas las fracciones parlamentarias y solicitaría que diéramos continuidad al Pleno toda vez de que éste ya ha sido votado por el Pleno al momento.

Gracias, Presidente.

LAC. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para qué efectos, Diputada Mariana Gómez del Campo?

LAC. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (Desde su curul).- Compartirle, Presidente, que por supuesto la bancada de Acción Nacional en todo momento estuvo en contra del acuerdo que se sometió a consideración en la Comisión de Gobierno.

Por supuesto no compartimos un informe en el que no se le pueda cuestionar al Jefe de Gobierno. Lamentamos mucho que en la Asamblea Legislativa en este momento se haya aprobado un formato no compartido por la oposición en esta Legislatura.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, les recuerdo que los Acuerdos que rigen el desarrollo de la presente Sesión fueron aprobados por la Comisión de Gobierno en términos de lo dispuesto por el Artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y han sido comunicados al pleno para su conocimiento. Lo anterior encuentra fundamento en la práctica parlamentaria que ha venido desarrollando este Órgano Colegiado a lo largo de su historia.

Adelante Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- 5. *Harán uso de la palabra hasta por 15 minutos un Diputado de cada representación parlamentaria o Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Diputado del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

6. *Una vez que se hayan finalizado los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, el Jefe de Gobierno entregará al Presidente de la Mesa Directiva el Informe por escrito del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.*

7. El Presidente de la Mesa Directiva concederá el uso de la palabra al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien desde el presidium dirigirá un mensaje con relación al Informe presentado sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

8. Finalizado el Informe que presenta el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para dirigir un mensaje final.

9. Finalizando el mensaje del Presidente de la Mesa Directiva, se entonará el Himno Nacional.

10. La Comisión de Cortesía designada acompañará al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a los Representantes del Honorable Congreso de la Unión a su salida del Recinto cuando así deseen hacerlo.

TERCERO.- En esta Sesión sólo se permitirá el uso de la palabra a los legisladores que designen la representación parlamentaria y los Grupos Parlamentarios antes mencionados para participar en el desarrollo de la Sesión que consigna el presente Acuerdo.

CUARTO.- Hágase del conocimiento del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el 8 de septiembre de 2010.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Adolfo Orive Bellinger
Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Israel Betanzos Cortes
Coordinador Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Coordinador Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Uriel González Monzón
Integrante

Dip. Julio Cesar Moreno Rivera
Integrante

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado Secretario. ¿Con qué efectos, Diputada Aleida Alavez?

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ (Desde su curul).- Gracias, Presidente. Es para hacer un llamado al orden al Pleno y pedirle que se distribuya en copias el acuerdo de la Comisión de Gobierno que fue firmado por todas las bancadas de esta Asamblea, incluyendo obviamente a la del PAN, y el voto fue por unanimidad el acuerdo que se dio para este formato de la presentación del informe del Jefe de Gobierno.

Entonces, que haga un llamado al orden y que prosigamos con la Sesión y les dé una copia a los integrantes de la bancada del PAN del acuerdo firmado por la Comisión de Gobierno.

Gracias.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué efectos, Diputada Gómez del Campo?

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (Desde su curul).- Sí quisiera aclarar que el informe del Jefe de Gobierno, la entrega del informe como lo marca la ley es muy clara, 17 de septiembre. Efectivamente en el formato que en un inicio se aprobó para el 17 de septiembre estuvimos presentes los Diputados de Acción Nacional.

El segundo formato, formato entre comillas de acuerdo a la ley, o sea el formato del día de hoy, por supuesto que no fue firmado por los Diputados de Acción Nacional, y lo digo así de claro porque aquí se está tratando de darle la vuelta a lo cerrado que se ha visto, que nos hemos visto envueltos en esta Asamblea Legislativa para poder no nada más escuchar el posicionamiento del Jefe de Gobierno, sino también para poder aquí hacer los cuestionamientos necesarios, porque los Ciudadanos así lo esperan de los Diputados, que podamos preguntar aquí sobre sus inquietudes y escuchar una respuesta del Jefe de Gobierno.

Aquí está el acuerdo. Ahorita yo le pediría al Presidente de la Mesa Directiva que le pudiera proporcionar a los Diputados de esta Legislatura el acuerdo, en donde efectivamente no aparece la firma de la Diputada Mariana Gómez del Campo, la de la voz, aparece la firma del Diputado Rafael Medina, y a un costado es claro: *en contra*.

Por lo tanto sí pediría, porque aquí se está diciendo algo distinto, que puedan proporcionarles el documento a todos los Diputados de esta Legislatura.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con gusto. Se ha distribuido ya la copia de los Acuerdos correspondientes.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué efecto, Diputado Huerta Ling?

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING (Desde su curul).- Para pedirle que la Secretaría lea el Artículo 116 bis, porque estamos pidiendo, en base a un Reglamento que está por encima y permite que aún cuando llegue un acuerdo de la Comisión pueda ser debatido, permita que esta Asamblea se exprese con respecto a este acuerdo por el cual no estamos de conformidad el Partido Acción Nacional.

Queremos proponer que haya un debate serio y que lo escuche el Jefe de Gobierno, para ello pedimos que se abra el debate, es una Sesión ordinaria y estamos con todo derecho bajo el fundamento del Artículo 116 bis. Ojalá pida, instruya a la Secretaría para que lo lea, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, hay un acuerdo ya de la Comisión de Gobierno donde se aprobó el formato.

En términos de lo dispuesto por los Artículos 18 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, les hago un atento llamado a que modifiquen su conducta y permitan el normal desarrollo de la presente Sesión.

Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Muchas gracias, Diputado Secretario.

Sujétense al acuerdo, Diputados, y respeten el curso de la Sesión.

Se va a proceder a designar a las comisiones de cortesía para recibir y acompañar a sus lugares dentro de este Recinto a los representantes del Honorable Congreso de la Unión, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Para recibir al Diputado Alejandro Encinas Rodríguez, al Senador Carlos Navarrete Ruiz, quienes acuden en representación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se designa en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Diputado Cristian Vargas Sánchez, Diputado José Arturo López Cándido, Diputada Lourdes Amaya Reyes, Diputado José Luis Muñoz Soria y Diputado Jorge Palacios Arroyo. Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

EL C. PRESIDENTE.- Para recibir al Ciudadano Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se designa en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, Diputado Gilberto Sánchez Osorio, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Diputada Lizbeth Rosas Montero, Diputada Abril Trujillo Vázquez, Diputado Julio César Moreno Rivera, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas. Se solicita a la comisión cumpla con su encomienda.

EL C. PRESIDENTE.- Finalmente para recibir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, se designa en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Diputado Norberto Solís Cruz, Diputado Israel Betanzos Cortes, Diputado José Alberto Benavides Castañeda, Diputada Karen Quiroga Anguiano, Diputado Alejandro Carbajal González, Diputado Fernando Cuéllar Reyes, Diputado Rafael Medina Pederzini. Se solicita a la comisión cumpla con su cometido.

Diputado le ruego por favor ocupe su lugar y respete el protocolo de la presente Sesión. Por favor respete a esta Mesa y respete a esta Presidencia. Le pido por favor ocupe su lugar. Aténganse ustedes al reglamento.

Gracias Diputado. Ocupe su lugar por favor.

(Las comisiones de cortesía cumplen con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por el cuarto párrafo del Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden ocupar sus asientos.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, da la más cordial bienvenida a esta Sesión a los representantes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, a los Diputados Federales y Senadores, a los titulares e integrantes de los Órganos Autónomos del Distrito Federal, a los titulares de las dependencias del gabinete del Distrito Federal, a los Jefes Delegacionales, a los dirigentes de los diferentes Partidos Políticos, así como a todos los distinguidos invitados especiales que nos honran con su presencia en esta Sesión.

De igual forma, se agradece la asistencia a esta Sesión al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Edgar Elías Azar y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon.

De conformidad con el numeral 5° del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, emitido por esta Sesión, harán uso de la palabra hasta por 15 minutos para fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria los siguientes Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, y la Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.- Con la venia de la Presidencia.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; compañeras y compañeros legisladores; invitados e invitadas.

Licenciado Marcelo Ebrard: En el marco de la presentación de su IV Informe de Gobierno le damos la más cordial bienvenida a esta Honorable Asamblea, para abordar, cuestionar y dialogar en torno a aquellos temas trascendentales para la vida y bienestar de las y los habitantes de nuestra Ciudad.

Ciudadanas y Ciudadanos que han seguido depositando su fe en nuestro trabajo y a los cuales no les podemos fallar:

Hoy esperamos contar con un informe preciso sobre los resultados de su gestión a lo largo de este año que respondan a un país y en específico a un Distrito Federal, en donde predomina la inseguridad, el desempleo, la desigualdad social, la pobreza, los altos índices de marginalidad y diversas carencias en los rubros que tienen que ver con la educación de nuestra niñez y la salud en general.

En primera instancia quisiéramos señalar algo que ya es por todos sabido, el hecho de que la capital sigue sumergida en el miedo, dados los altos índices de inseguridad que no dan tregua ni respiro a las miles de personas que transitan a diario por las calles.

Los problemas relacionados a este tópico, no sólo no se han disminuido o resuelto, sino por el contrario, ha aumentado a raíz del desempleo y la crisis generalizada.

En particular, en Nueva Alianza reconocemos la labor que se ha desempeñado para abatir la delincuencia, un ejemplo de ello fue la instalación de las 5 mil cámaras de video de una meta de 8 mil en las principales zonas de la Ciudad, esto sumado al equipamiento y modernización de los instrumentos y tecnologías de inteligencia. No obstante, aún queda mucho por hacer para devolver la paz y la tranquilidad a nuestras familias.

Por ello, confiamos que la capacitación que se brinde a las fuerzas policíacas se encuentra a nivel de nuestra demanda, que los secuestros y los atracos exprés sean tipificados y perseguidos conforme a la ley y que su administración no sólo limpie la corporación sino que la eduque y se le retribuya como es debido, para que no acuda a obtener ventajas de la delincuencia o de las famosas dádivas.

En sus manos está nuestra tranquilidad y en este punto no hay tregua a tratar. La violencia que prevalece en esta Ciudad deja mucho qué desear.

A dos años de haberse publicado la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de acuerdo a datos estadísticos, a la fecha casi el 80 por ciento de las habitantes de la Capital sufren algún tipo de agresión, ya sea emocional, física, económica o sexual.

Pasando a otro tema, pese a que la Ciudad de México continúa como la entidad más competitiva del país, según nos revela el índice de competitividad estatal 2010 del Instituto Mexicano para la Competitividad, los cierto es que tal afirmación no se ve reflejada en los bolsillos y la vida cotidiana de la gente.

De acuerdo a datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la tasa de desempleo en México alcanzó en abril del 2010 el 5.5 por ciento, con un incremento del 45% desde finales del 2007.

Cabe señalar que el desempleo afecta a más de 220 mil capitalinas y capitalinos que buscan una oportunidad de crecimiento y desarrollo profesional, por lo que lo instamos firmemente, señor Jefe de Gobierno, a que se mejoren los instrumentos que ayuden a generar nuevas fuentes de empleo y a no tratar de subsanar con apoyos que no resuelvan el problema de fondo.

La reducción de la pobreza no se ha dado con la celeridad que el país y la Ciudad necesitan. Actualmente el 54% de la población del Distrito Federal se encuentra en algún tipo de nivel de pobreza, desde moderada hasta extrema, de ahí que los altos rangos de desigualdad social y ciclos de pobreza conduzcan a un ineludible alto nivel de criminalidad.

Son demasiadas las y los capitalinos que aún no cuentan con los recursos suficientes para comprar la canasta básica de alimentos, ya que desde inicio de año ésta se vio afectada con un aumento del 30 por ciento, con un alza en la mayoría de los productos que la conforman.

Existen datos que advierten que casi a la mitad no les alcanza para cubrir los gastos de educación y salud, y aproximadamente la tercera parte no puede cubrir sus necesidades de vivienda, transporte, vestido y calzado.

En este contexto, las políticas sociales no sólo han sido insuficientes, sino también ineficaces para corregir las asimetrías existentes en la materia. Siendo también el Distrito Federal la entidad con mayor número de programas sociales, resulta alarmante que en los últimos años se hayan agudizado esta sita y marcada desigualdad social. Por ello en Nueva Alianza hacemos un impetuoso reclamo porque no se siga obviando tal situación y en lugar de limitarse y excluirse se reajusten y formulen los programas existentes, a fin de detectar aquellos susceptibles de incrementar su cobertura e impacto.

Tal es el caso del Programa de Ayuda a Adultos Mayores, el Programa de Vacunación, el Programa de Atención a Personas con Discapacidad y el Programa de Salud Integral para Mujeres, por mencionar algunos.

Señor Jefe de Gobierno, en Nueva Alianza le hacemos un atento llamado para que en su gestión predomine el compromiso y la sensibilidad política sobre las problemáticas sociales actuales.

Aunado a ello quisiéramos nos diera a saber qué nuevas acciones se han impulsado desde la Jefatura a su cargo para revertir los pobres resultados que hasta ahora han arrojado los Programas Sociales existentes, cuáles son los problemas operativos que no permiten que los apoyos lleguen a su destino, por qué estos programas no llegan a quienes realmente lo requieren.

La falta de inclusión detectada en el Padrón de Beneficiarios de diferentes programas cada vez son más recurrentes, muchas familias beneficiadas fueron excluidas debido a que en un principio habían sido inscritas por error.

Asimismo, cabe resaltar que se han encontrado como beneficiarios a empleados de Gobierno y a otras personas que en realidad no necesitan dicha ayuda. En este sentido qué se está haciendo para resolver dichos errores, en especial a largo plazo, ya que mientras se investiga, el dinero que debe de ir a manos de familias en situación de pobreza va a manos de gente que se aprovechan de la ineficiencia del propio programa. Además por qué se ha recortado el gasto invertido en alguno de ellos, para qué entonces se ha usado este presupuesto.

Por otro lado, en materia de transporte los resultados han dejado mucho qué desear, siendo que siguen inconclusos por ejemplo el Corredor Cero Emisiones en el Eje 2 Sur, no hay ampliación en el Eje Central de la línea del Trolebús y la estación alterna del Metrobús de Buenavista no está funcionando.

Aunado a lo anterior, vemos que el gasto emitido por las 16 Delegaciones políticas evidencia que gran parte del presupuesto se destina al pago de salarios y no a servicios o proyectos en beneficio de la población.

En esta particular cuestión del manejo de los recursos pedimos que su administración esté en posibilidad de darnos una respuesta oportuna, eficiente, pero sobre todo transparente para que estos sean destinados a los que más lo necesitan, bajo criterios concretos y claros, en correlación al respeto de los derechos humanos y la equidad de género.

En lo concerniente específicamente a la educación, podemos observar que no se han presentado grandes avances y que el rezago educativo es cada vez más un problema estructural vinculado a la pobreza y a la desigualdad, misma que afecta principalmente a los grupos más vulnerables de la sociedad, incluidos las y los indígenas, las personas con alguna discapacidad, las y los adultos mayores, las madres solteras, las comunidades en condición de desventaja económica y por supuesto nuestras niñas y niños.

Ciertamente a diferencia de lo ocurrido en otras entidades, el Distrito Federal tiene la ventaja de poder hacer un balance en los distintos procesos de descentralización educativa desarrollada a partir de 1992 en el país y así poder plantear un nuevo modelo en el que se incluya a la sociedad. Se debe velar, como lo hemos impulsado desde Nueva Alianza, por que la descentralización educativa realmente se otorgue al local la capacidad para poder mover los presupuestos educativos según sean los requerimientos y de influir en los planes y los contenidos. De igual forma estamos ciertos que se debe aplicar una plataforma distinta de transparencia de recursos, lo que inevitablemente implica la opción, como ya se dijo, de un modelo educativo diferente.

En este tenor, Nueva Alianza también nos comprometemos a apoyar una educación histórica y cívica, científica y tecnológica acorde con el marco de libertades económicas, sociales y políticas que reconoce la Constitución y ahí a partir de las cuales es posible la democracia y el verdadero respeto a las diferencias y los derechos humanos.

Finalmente, pero no menos importante, si bien vemos que en salud se ha invertido en infraestructura y equipo nuevo, con el acertado objetivo que la población goce de una atención médica de mejor calidad, se ha olvidado el hecho que existe en muchas otras instituciones que ni siquiera cuentan con insumos y el personal básico para atender a miles de pacientes que acuden a diario y en ocasiones las revisiones médicas deben esperar varios meses para ser atendidas.

Ahora bien, en este sentido antes de invertir en nuevos hospitales sería interesante reflexionar si los apoyos que reciben estas instituciones son suficientes para satisfacer las demandas diarias, en aras de salvaguardar la vida de las y los Ciudadanos del Distrito Federal.

De igual forma, pese a los avances en este apartado, nos preocupa específicamente lo relacionado con la obesidad y el sobrepeso, así como la perseverancia del cáncer de mama y el cervicouterino entre las mujeres de esta Ciudad capital.

Ante este escenario si bien en Nueva Alianza reconocemos los esfuerzos llevados a cabo hasta ahora para ganar la guerra contra estos males, también estamos conscientes que tenemos una larga carrera por delante y que se deben intensificar las acciones para fomentar una cultura preventiva en el rubro de alimentación nutritiva y sana.

Por tanto, nos gustaría conocer, además de la entrega de folletería y los carteles en las escuelas, que incentivan una cultura de alimentación sana y nutritiva, qué otros mecanismos fortalecen la difusión de los proyectos y programas emprendidos en este rubro.

También nos interesa saber si la red escolar cuenta con una supervisión permanente por parte de especialistas en nutrición y si las 16 nutriólogas de la red escolar son suficientes para cubrir el alumnado de cada Delegación. Siguiendo esta línea, ¿qué pasa con la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional?

Otro problema no menos alarmante es el del cáncer, en particular el cáncer de mama y cervicouterino son las dos principales causas de afectación a la mujer, estos tipos de cáncer siguen avanzando silenciosamente pese a los esfuerzos realizados.

De igual forma, según investigaciones de diversos laboratorios, en el Distrito Federal alrededor de 50 mil mujeres sexualmente activas están contagiadas por el virus del Papiloma Humano. Luego entonces nos preguntamos ¿cuál es el impacto real de los programas implementados en el presente año? ¿Qué avances se tienen en materia de prevención?

En Nueva Alianza estamos seguros que este diálogo servirá para enriquecer mutuamente nuestra labor, tanto legislativa como de Gobierno, a favor del avance de los asuntos aún pendientes con las y los capitalinos.

No olvidemos que nuestra obligación es dar voz a aquellas demandas pendientes con la sociedad a fin de buscar una mejor calidad de vida para las y los habitantes de la Ciudad de México.

Señor Jefe de Gobierno; compañeras y compañeros legisladores, por su atención y respuesta, muchas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Marco Antonio Adame Castillo, y a los Gobernadores Electos por el Estado de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, y de Puebla, Rafael Moreno Valle.

Tiene el uso de la Tribuna hasta por 15 minutos el Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Magistrado, Doctor Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Licenciado Manuel Mondragón, Secretario de Seguridad Pública; Procurador Miguel Ángel Mancera; Licenciado Fernando Aboitiz; Licenciado Mario Delgado, Secretario de Educación Pública; Licenciado José Ángel Ávila, Secretario de Gobierno; Jefes Delegacionales; invitados especiales; medios de comunicación; señoras y señores:

Hoy recibimos del Jefe de Gobierno del Distrito Federal el Cuarto Informe de su administración. Así se formalizan dos componentes esenciales en lo que se fundamenta un Gobierno democrático: la rendición de cuentas y la transparencia.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista analizará a detalle el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal y el impacto de las decisiones y acciones realizadas por este Gobierno. En este posicionamiento trataremos de ser lo más objetivos posible, aprovecharemos la valiosa oportunidad que nos otorga la ley para interactuar con el Ejecutivo de esta Ciudad.

Es para nosotros indispensable no desperdiciar el tiempo en reclamos absurdos, sino en forma preactiva señalar aspectos necesarios enfocados a la sustentabilidad de la Ciudad. Leíamos en un diario recientemente, que es importante que existan personas que hagan labor crítica, pero también que estén dispuestas a hacer el lento trabajo de cambiar las cosas. La Ciudad de México, 16 Delegaciones, 8.9 millones de habitantes, 2.54 millones de viviendas, hoy generamos

un producto interno bruto de 221 mil millones de dólares, que representa el 38% del producto interno bruto nacional; con casi 4 millones de automóviles y un consumo de 44 millones de litros de combustible diariamente. Esa, esa es la Ciudad que vivimos. 340 mil lámparas que mantener, 2 mil 87 kilómetros de redes primarias de agua, 180 plantas, 20 presas de almacenamiento, 4 mil equipos de bombeo, 200 kilómetros en vías dobles del Sistema de Transporte Colectivo Metro, 175 estaciones, 3 mil 42 carros con capacidad de 170 pasajeros, diariamente movemos 4.5 millones de usuarios, una red de 440 kilómetros de trolebuses, con 489 unidades, 1 mil 271 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros, la ruta de Metrobús 134 vehículos que dan servicio a 78 millones de pasajeros al año, 28 mil 510 unidades registradas en el transporte colectivo y más de 130 mil taxis; 12 mil 500 toneladas de basura que hay que recoger diariamente, y así podríamos seguir enumerando la cantidad de servicios que consume diariamente nuestra Capital, y la Ciudad vive y se administra diariamente gracias al trabajo decidido de muchos funcionarios hombres y mujeres comprometidos.

Estamos convencidos de que usted, Licenciado, se encuentra comprometido y sobre todo se encuentra comprometido con el medio ambiente, prueba de ello es que desde el inicio de su administración su Gobierno propuso una agenda de trabajo en la cual se dio prioridad al tema ambiental incluido dentro de los 7 ejes principales del Programa General de Desarrollo del DF 2007-2012.

Se creó asimismo el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2008-2012, el Plan Verde y demás programas enfocados al cuidado del medio ambiente.

Dentro del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en esta V Legislatura y de la Comisión de Medio Ambiente y Preservación Ecológica se estableció como prioritario reforzar mediante el proceso legislativo dicho programa enfocado a la sustentabilidad de la Ciudad.

Dentro del partido pensamos que el Gobierno debe mantener como parte más importante de su agenda política el cambio climático, desarrollar políticas económicas y fiscales hacia una economía baja en carbón, planeación urbana ecológica, nuevas comunidades verdes, ahorro de energía, reciclado, paneles solares, uso de biomasa.

Ya no podemos planear, hacer pronósticos o predicciones cuando ya son parte del universo de eventos y desgracias que estamos viviendo en el día a día. El cambio climático y el ahorro de energía deben ser la motivación principal y el principal razonamiento del Poder Legislativo, se debe buscar el desarrollo sustentable a pesar de ser palabras que se oponen en su significado.

El Banco Mundial propone cuatro ejes para una Ciudad: uno, primero los pobres; dos, fomentar los negocios; tres, entorno urbano seguro y sustentable; cuatro, desarrollo de la vivienda.

Esos cuatro ejes ponen a prueba a nuestra Ciudad. Hay que buscar aliviar la pobreza como eje prioritario, pensar en los que menos tienen, preocuparnos por el cambio climático y por el crecimiento sustentable, oír las voces colectivas y valorar la rendición de cuentas, atraer inversiones privadas, buscar la equidad social.

¿Cómo lograr hacer más con menos en estos tiempos en que la situación económica es difícil? Tecnología de la información, catálogo de puestos y funciones que cada quien contribuya con algo al crecimiento de esta Ciudad, que no se repitan las funciones, ya que hoy la sociedad nos exige eficiencia, eficacia y transparencia ante todo.

El Gobierno tiene que mejorar el suministro y la gestión de servicios locales, participación Ciudadana en las prioridades presupuestales, mantenimiento de calidad en los servicios orientados al cliente y cobertura hacia los más necesitados.

El cambio climático reclama no sólo medidas de mitigación, sino en un país en desarrollo como el nuestro más medidas de adaptación al riesgo. Hay que incentivar a la iniciativa privada para que favorezcan a los que menos tienen, patrimonio cultural, cadenas de valor, Ciudades verdes; aumentar la densidad pero con más espacios de recreación verde, política de crecimiento inteligente en materia de vivienda.

Dentro de la Comisión de Medio Ambiente estudiamos a detalle el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2008-2012. Aquí el Gobierno hace patente la necesidad de adoptar medidas ante el cambio climático, marca que en la toma de decisiones sobre el destino de los recursos presupuestales que en un enorme peso a las necesidades ambientales. Este programa, como ya mencionamos, está inscrito dentro del Programa General de Desarrollo del DF 2007-2012 en su eje seis, desarrollo sustentable, incluso se corrobora con la estrategia local de acción climática. Habla sobre que el Gobierno del DF hará las inversiones requeridas así como la regulación e incentivos económicos, financiamiento, subsidios directos, deducciones de impuestos y bajas tasas enfocadas a estos programas.

En síntesis, el Programa de Cambio Climático de la Ciudad de México establece como punto de partida la voluntad política del Gobierno del DF para contribuir en acciones locales a las estrategias globales en materia de cambio climático. Este excelente programa ha sido abortado parcialmente por algunos funcionarios públicos responsables de operar y poner en marcha las medidas aquí marcadas.

Reconocemos sí el apoyo decidido de algunas Secretarías como la Secretaría de Obras, la Secretaría de Finanzas, en donde el cambio climático sí está en sus agendas, pero de igual forma vemos el abandono irresponsable y palpable en la implementación concreta de otros postulados marcados en el anexo que forman parte íntegra del mismo.

Lejos de promover y apoyar acciones concretas enfocadas al medio ambiente se queda en una promoción de imagen cuyos resultados no van con la política del Gobierno y en donde la falta de acciones concretas sólo afecta a los Ciudadanos.

Aceptamos el progreso sustancial en el transporte colectivo, los esfuerzos reales y palpables en la Línea 12 del Metro, la acción decidida por nuevas vialidades, todas insertadas dentro de este programa; el cambio de sustitución de taxis y microbuses, en sí los resultados hablan por sí mismos. Hoy gracias a este esfuerzo podemos ver un cielo más azul y menos contaminado.

Nos preguntamos: ¿Dónde están las acciones concretas y los resultados enfocados a las energías renovables, unos cuantos calentadores de albercas; en dónde están los edificios del Gobierno con celdas solares para la generación de energía; en dónde está el aprovechamiento de la energía de los residuos sólidos marcados como otro punto de acción concreto en el programa; en dónde está el cambio de luminarias en nuestra Ciudad por celdas fotoeléctricas y el almacenamiento de energía verde? Eso, eso demostraría acciones concretas.

En la Comisión de Medio Ambiente tenemos 14 iniciativas de ley, todas enfocadas al cambio climático, la generación de energía de los desechos sólidos en tiempos actuales debe ser una prioridad en la ley, alumbrados con celdas solares para reducir la huella de carbono en las vías principales de todas las Delegaciones, presupuestos a ciertas acciones, alumbrado eficiente y paneles en edificios de Gobierno.

El mismo Programa de Cambio Climático en el rubro de adaptación, marca en zonas urbanas la necesidad colectiva de azoteas verdes, el proyecto de zanjas para captación de agua de lluvia evita las inundaciones en colonias populares, un programa de eficiencia energética similar al Programa de Cambio Climático que se maneja en la Ciudad de Londres, para edificios sustentables y no un programa de certificación de edificios pobres y sin ningún incentivo fiscal.

Muchas de estas iniciativas que actualmente han sido adoptadas por países desarrollados han sido bloqueadas por algunos funcionarios irresponsables, poco comprometidos con el medio ambiente y que no se han tomado el tiempo para leer las políticas que abanderan su propio partido, y en fin, el Gobierno.

Cómo hubiéramos avanzado en esta Ciudad a nivel ambiental; qué ejemplo podríamos dar en la cumbre de Gobierno de las Ciudades si aprobáramos con prontitud lo que en otros países apenas se está discutiendo, pero cuando nos encontramos que personas se cuestionan un programa de edificios sustentables por ley, siendo el punto más importante y obligatorio del Programa de Cambio Climático en Londres o cuando se congele el bolsillo por un .03 por ciento del total del presupuesto de la Ciudad de México, en un programa enfocado a los efectos de vulnerabilidad del cambio climático, es que no hemos entendido en principio lo que la vida de un hombre vale, no hemos valorado los costos de un siniestro y estamos lejos de la realidad en acciones concretas para apoyar a los que menos tienen.

La vulnerabilidad de la Ciudad es patente, el Gobierno Federal está por aprobar la nueva Ley General de Cambio Climático, en su Artículo 13 se habla sobre los recursos para entidades federativas y DF en materia de cambio climático.

El Artículo 17 habla sobre medidas de adaptación, entre ellas, la captación de agua de lluvia.

Hay qué aprovechar el Artículo 20 en que marca el presupuesto que se establecerá para los planes de contingencia en las entidades federativas y en el Distrito Federal.

En el Partido Verde seguiremos trabajando para generar nuevas iniciativas enfocadas a la sustentabilidad de la Ciudad, generaremos nuevas posturas en materia de cambio climático, buscaremos apoyar toda iniciativa que en forma concreta mejora el medio ambiente, buscaremos financiamientos de organismos internacionales para inversiones que apoyen el crecimiento sustentable de la Ciudad, y sobre todo enfocaremos más iniciativas para la protección y el cuidado de los más necesitados.

Nunca será poco lo que podamos hacer por los demás, pero sí la vulnerabilidad es prioritario si realmente nos llamamos mexicanos.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, necesitamos el apoyo de su Gobierno en acciones concretas para juntos trabajar más por esta Ciudad que tanto lo necesita, y así y sólo así, cumpliremos con las metas fijadas en su programa de cambio climático 2008-2012 y le daremos el soporte de un programa hecho realidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Couttolenc. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 15 minutos al Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Con su venia, Diputado Presidente.

Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; compañeras y compañeros Diputados de la V Legislatura, distinguidos invitados:

Durante este último año en nuestro país han sucedido acontecimientos que van marcando la historia de nuestras generaciones y el futuro de las venideras. México padece cada vez más los estragos de la crisis que nos afecta y que se van agravando con terribles consecuencias para todos los mexicanos.

Actualmente todos somos testigos de estos acontecimientos, una economía en retroceso que afecta directamente en los bolsillos de los Ciudadanos, desempleo creciente, con el cual millones de conacionales se encuentran desocupados, y un evidente entorno de inseguridad que ha provocado que Ciudades y comunidades enteras sean rehenes del crimen organizado.

Que la detonación de la crisis económica vino de fuera, es cierto, que el Gobierno Federal no supo y no quiso afrontarla con políticas económicas distintas a los esquemas neoliberales de siempre, es cierto también.

Mientras que en el resto del mundo se aumentaba el gasto, se protegía y fortalecía el mercado interno, se apoyaba al sector agrícola industrial, se castigaba la especulación financiera, se fomentaba la banca de desarrollo para dar soporte a las pequeñas y medianas empresas y evitar su quiebra, en México no se han tomado las medidas correctas ni se asignaron los recursos suficientes contra los efectos más graves de la crisis.

México obtuvo el peor desempeño económico de América Latina, al registrar una contracción de 6.5 por ciento del PIB, por debajo inclusive de Haití, que es el país más pobre del hemisferio, y Honduras que atravesó una grave crisis política.

La crisis que enfrenta México evidencia el fracaso de las políticas neoliberales como estrategia de estabilización, crecimiento y desarrollo.

Aquellos que han estado detrás de un escritorio tomando las decisiones de política económica sin conocer la realidad de su país, han sido tercos en seguir implementando un modelo que no ha hecho más que aumentar la pobreza y desintegrar el tejido social, terquedad que para favorecer los intereses de unos cuantos ha durado casi 30 años.

Una de las consecuencias más graves es que se han perdido casi 3 millones de empleos en lo que va del sexenio a nivel nacional. Se requiere crear 1.2 millones al año para combatir la desocupación y brindarle oportunidades a esos más de 600 mil jóvenes que año con año se integran al mercado laboral y a los 600 mil Ciudadanos que anualmente demandan un empleo.

A diferencia del Gobierno Federal, reconocemos el esfuerzo que ha hecho el Gobierno del Distrito Federal al implementar programas para fomentar el empleo, como lo son los programas de atención integral a jóvenes desempleados, las acciones alternativas y las ferias de promoción del empleo. A pesar del esfuerzo realizado, la tasa de desempleo abierto en el Distrito Federal llega hoy a niveles de 7.4 por ciento.

Del 2008 al presente año, 6 millones de personas en el país se habrán sumado a las filas de la pobreza. Ahora en México tenemos 57 millones de pobres y 15 millones en extrema pobreza, una vergüenza para cualquier Gobierno.

A diferencia de lo que sucede a nivel nacional, celebramos la creación de la Red Ángel como una política social que protege y atiende a los capitalinos en todas las etapas de su vida, desde el recién nacido hasta adultos mayores, y en todas las situaciones de vulnerabilidad en las que pudieran estar. Es un gran avance de un Gobierno de izquierda. Es con la implementación de este instrumento que se demuestra que la agenda social es una prioridad.

Han sido 13 años en los cuales se ha venido construyendo este sistema de protección social integral, primero con el Gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas a partir de 1997, después con la gestión de Andrés Manuel López Obrador y ahora con el actual Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubon.

Mediante esta red de protección social, Red Angel, se benefician 4.5 millones de capitalinos, más del 50 por ciento de la población. Esperemos que esta prioridad de la agenda social se vuelva un ejemplo de política pública para el Gobierno Federal.

Este es un claro ejemplo de la diferencia que existe entre un Gobierno de izquierda y un Gobierno de derecha.

Vemos con buenos ojos la estrategia de prevención y combate a la inseguridad, como el fortalecimiento de la participación activa de los vecinos de los barrios y colonias del Distrito Federal en la prevención del delito a través de los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana, la instalación de cámaras urbanas para vigilancia en puntos estratégicos y la instalación de más centros de mando de la Secretaría de Seguridad Pública para la rápida atención de las denuncias de los Ciudadanos, pero desgraciadamente hay zonas del territorio nacional en donde el Estado de Derecho no se ejerce, se nos trata de convencer que vamos ganando la guerra contra la delincuencia organizada.

No hay mejor prueba para desmentir lo anterior que el hecho de que la plática más recurrente de los mexicanos en la mayoría de los estados del país es el intercambio de anécdotas sobre muertes, balas y guerra. Los últimos meses los homicidios relacionados al narcotráfico llegan a mil por mes, cifra escalofriante si consideramos que en promedio 5 personas que perderán la vida mientras llevamos a cabo esta Sesión parlamentaria.

En el tiempo de la actual administración al frente del Gobierno Federal van más de 28 mil ejecutados en actos relacionados con el narcotráfico. Yo me pregunto: ¿Vamos ganando la guerra con este alto número de mexicanos muertos? ¿Con instituciones de procuración de justicia infiltrada por el crimen organizado?

Yo me pregunto: ¿Vamos ganando la guerra con la repetida e impune violación a los derechos humanos de personas civiles en la supuesta lucha en contra del narcotráfico? ¿Se puede ganar con una política que únicamente persigue delincuentes en lugar de implementar políticas que incrementen los recursos para la educación pública, así como mejorar la productividad de la economía para generar empleos?

Hay casos emblemáticos que nos indican que la estrategia seguida por el Gobierno Federal no es la correcta: el multihomicidio de jóvenes en Ciudad Juárez y en Torreón, la ejecución de estudiantes en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, el homicidio de candidatos, la masacre de inmigrantes en San Fernando y la reciente editorial del periódico de una Ciudad fronteriza mediante la cual pide a la delincuencia organizada una tregua y qué les indiquen qué deben hacer para evitar que continúen asesinando a sus periodistas.

Desde los años más violentos de la Revolución Mexicana no habíamos tenido zonas del territorio nacional en donde no imperara el Estado de Derecho como sucede hoy en día.

Ante un Estado fallido nacional incapaz e irresponsable que nos hace padecer y sufrir la peor crisis económica de los últimos 80 años, tenemos en la Ciudad de México un Estado que ante el crimen organizado nos brinda seguridad en nuestra propia persona y de nuestros bienes, un Estado que nos apoya y que nos protege desde el nacimiento hasta la tercera edad.

Este año el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo preocupado por la realidad nacional que nos aqueja y alentados por la convicción de que sí se puede transformar esa realidad mediante acciones en las que se incluya a la gente, acciones con las cuales se involucren todas las expresiones de una manera plural y democrática, impulsamos una serie de reformas políticas.

Junto con todas las expresiones partidistas representadas en esta soberanía, se apoyó la Reforma Política para el Distrito Federal, entregada el pasado mes en el Senado de la República, iniciativa cuyo objetivo es lograr la autonomía de la Ciudad de México para que sus habitantes gocen de Ciudadanía plena, del reconocimiento de derechos y obligaciones de todos los que habitamos esta gran Ciudad.

Este anhelo de los habitantes de esta Ciudad lleva mucho tiempo posponiéndose. Es en este año que se ha roto con la continuidad e inercia que por años encadenaron al Distrito Federal, por lo que ahora gracias a la voluntad de todos los sectores de la población hemos puesto a nuestra Ciudad en la dirección de una Ciudadanía plena; pero la Ciudadanía plena no se obtiene por decreto, requiere del empoderamiento de los habitantes de esta Ciudad, es por esto que conjuntamente se impulsó la reforma a la Ley de Participación Ciudadana que otorga herramientas para su participación activa dentro de la toma de decisiones de la esfera pública.

Tres instrumentos queremos destacar: presupuesto participativo, que permite a los representantes Ciudadanos decidir sobre los recursos que se aplican en sus colonias; la planeación participativa, que permite que los Ciudadanos diseñen su manzana, su colonia, su Delegación y la Ciudad Capital a 5 y 10 años plazo, y la Contraloría Social, que obligará a los representantes populares y los funcionarios públicos rendirle cuentas de sus decisiones y del uso de los recursos a la Ciudadanía. Todo ello mejora la gobernanza de la Ciudad Capital y construye Ciudadanía.

Sabemos que las habilidades y capacidades en materia de participación Ciudadana no son algo que se da de la noche a la mañana, sino que requieren de un proceso de aprendizaje. Es por esta razón que en la Ley de Participación Ciudadana se incluyó un programa permanente de capacitación y evaluación para la construcción de Ciudadanía.

Igualmente, se propuso y aprobó la Ley del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México que permite a los empresarios realmente emprendedores de los sectores estratégicos de la Ciudad participar en las decisiones del gasto del Gobierno al proponer proyectos que incrementen

la productividad de sus empresas y que creen fuentes de empleo. El Consejo Económico fue concebido para crear poderes vinculatorios para el Gobierno del Distrito Federal, como un instrumento que reactive y fortalezca la economía interna de nuestra Ciudad y cree las condiciones necesarias para desarrollar las capacidades productivas y asociativas de los habitantes de la Capital.

Sirve de poco tener un Gobierno que vaya creando las condiciones de competitividad hasta lograr ser la entidad número uno en este rubro en el país si no se tienen empresas competitivas. No es suficiente abrir una empresa en horas cuando cerrará a los pocos días. El Gobierno tiene que capacitar, crear condiciones para el otorgamiento de créditos accesibles, brindar estímulos fiscales, tiene que ser un eslabón en las cadenas productivas para evitar un cierre pronto e inminente. Las empresas no necesitan de milagros, necesitan apoyo por parte del Gobierno que promueva su subsistencia a través de crecimiento y promoción de tecnologías. Estos son los principios del Consejo Económico, los cuales no se han puesto en práctica.

Que quede claro: no significa regresar al estatismo, sino de concebir una institución en donde la iniciativa privada, los trabajadores, los cooperativistas, los investigadores y académicos, las dependencias del Gobierno central, las Delegaciones y los 10 sectores económicos más importantes de la Ciudad, juntos tomen decisiones para generar empleos.

Señor Jefe de Gobierno, es una pena que no se haya aprovechado aún el total del potencial que tiene este Consejo. Lamentamos que las reuniones hayan servido sólo para exponer puntos de vista sobre el grado de competitividad del Distrito Federal. El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo insistirá y tiene confianza en que esta situación se revierta y pronto podamos tener los proyectos productivos que tanto necesitamos para reactivar la economía y generar empleo de calidad.

Hemos insistido, insistido e insistido. Los programas asistenciales son necesarios, pero no suficientes. Es necesario cambiar la orientación de estos programas de combate a la pobreza, que deben ser concebidos como un complemento de todas las políticas del Estado, particularmente de las de empleo y como un elemento compensador de las desventajas en materia económica y social tales como las que padecen los adultos mayores y las personas con discapacidad.

La primera demanda de los Ciudadanos del Distrito Federal hoy es el empleo. No es lo mismo un seguro de desempleo que la implementación de un modelo que garantice el pleno empleo. Seguiremos impulsando leyes y mecanismos que fomenten el trabajo de los jóvenes y otorguen estímulos fiscales a las personas que les brinden oportunidades laborales. Recordemos que el trabajo dignifica. Los Gobiernos deben ser capaces de crear condiciones necesarias para satisfacer esta demanda creciente.

Se ha dicho que para la izquierda la educación es el camino para salir de la pobreza. Para la izquierda de la izquierda, la educación más un crecimiento económico que incremente la productividad y calidad en el empleo, es el camino para salir de la pobreza y de la marginación.

Impulsaremos con los demás Grupos Parlamentarios el que miles de jóvenes no se queden sin la opción de estudiar, tenemos que ayudarlos a terminar su tercer ciclo de educación si es que queremos llegar a la sociedad del conocimiento. Formalizaremos acuerdo con instituciones educativas para que los jóvenes puedan estudiar de forma presencial o a distancia; tendremos acercamientos con empresarios de los sectores más dinámicos de la Ciudad para que como Asamblea Legislativa dentro de nuestra competencia reformemos el Código Fiscal, modifiquemos el Presupuesto de Egresos e inclusive hagamos leyes específicas para capacitar en y para el trabajo a nuestros jóvenes que van saliendo de la escuela y que por lo tanto en este proceso tengan la puerta abierta para tener un empleo permanente.

EL C. PRESIDENTE.- Le pido concluya, Diputado. Se ha agotado su tiempo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a pesar de ser la cuarta fuerza política de esta Legislatura ha promovido de forma importante iniciativas de leyes en materia económica, política y social y hemos sabido, cuando es necesario, fortalecer a la mayoría de izquierda de esta Legislatura porque la Ciudadanía del Distrito Federal en su mayoría es de izquierda, pero también cuando se ha podido lo cual ha sido en muchas ocasiones hemos buscado y logrado el consenso de los cinco Grupos Parlamentarios en nuestro trabajo tanto en las Comisiones en las que participamos como en las votaciones del Pleno.

Estamos convencidos de que la izquierda de la izquierda debe promover la reforma política del Distrito Federal y fortalecer la democracia participativa con el empoderamiento Ciudadano; la democracia deliberativa con el debate sustantivo y no la descalificación porque sólo así colaboraremos a fortalecer la democracia liberal y representativa que nos rige.

Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Diputado Benavides. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 15 minutos, al Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal; Diputadas y Diputados; señoras y señores:

Como coordinador del Grupo Parlamentario del PRI transmitiré en la oposición en este ejercicio republicano y rendición de cuentas del Ciudadano Jefe de Gobierno ante esta Asamblea Legislativa.

Decía el Benemérito de las Américas *que los Gobiernos civiles no deben tener religión porque siendo su deber proteger la libertad que los gobernados tienen de practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente este*

deber si fueran sectarios ante un dogma. Bajo este contexto hay que recordar que el PRI es el partido que empezó con las propuestas a las libertades colectivas de la sociedad porque los Diputados somos responsables de darle a la comunidad y al Estado las herramientas políticas que les permita vivir pacíficamente y en armonía.

Hoy tenemos una Ciudad donde las libertades colectivas son más extensas; pero iniciamos con la propuesta que lanzó el PRI sobre la despenalización total del aborto, después se aprobó la Ley de Sociedad en Convivencia y recientemente se avaló la unión civil entre personas del mismo sexo.

A pesar de que como institución y como Grupo Parlamentario no compartimos la adopción como un derecho para estas parejas, apoyamos y apoyaremos siempre la libertad, la equidad y la justicia, prueba de ello es que ni siquiera interpusimos una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma.

No, no hemos culminado con el cuadro de libertades: la eutanasia activa que es el derecho de los pacientes en fase terminal a bien morir, aún espera la aprobación de este Órgano Local. Asimismo somos el partido que durante toda su historia ha defendido la laicidad ante los dogmas y el fanatismo religioso, porque no vamos a tolerar más la intromisión de hombres con sotana en las cuestiones que le competen solamente a los legisladores, por lo que usted, Jefe de Gobierno, cuente con el absoluto respaldo de mi partido en la defensa del Estado Laico. Que se entienda y se que se escuché aquí y en la Catedral de la Perla Tapatía, la máxima Tribuna de la Ciudad no es el púlpito de la iglesia, no es el púlpito que se brinda en las oraciones para Dios; desde la Tribuna de este Recinto Legislativo que se discutan y se aprueben las leyes para la Ciudad que debemos cumplir todos con y sin sotana.

Bueno, ahora a lo que nos ocupa, Jefe de Gobierno, me refiero a su informe.

Hicimos un análisis serio de los principales rubros de su administración y ésta es la evaluación.

Primero Gobierno. En este rubro reconocemos un cabildeo oportuno ante los asambleístas para llegar a consenso de una propuesta de reforma política, pero lo que le faltó llegar a un acuerdo con los Diputados federales y Senadores del Distrito Federal y con las fuerzas políticas locales de la Ciudad, más allá de la misma reforma.

Sobre este tema en el que ustedes se han proclamado promotores de una Ciudad de libertades plenas, le reiteramos que nosotros estamos por una reforma integral donde habremos de impulsar la creación de auténticos cabildos municipales y que realmente represente los intereses de los Ciudadanos y sean partícipes en la acción del Gobierno a nivel local.

Lo que no le reconocemos es la falta de un verdadero acto de autoridad cuando debe darse, y le vamos a explicar por qué.

El actuar de quien gobierna no puede regirse por suspicacias o interpretaciones, la actitud de un gobernante debe ser la del hombre que entiende la dimensión de los asuntos públicos y la repercusión futura de todas sus acciones.

Por ello la falta de una Sesión firme y eficaz ante los temas que verdaderamente laceran a la sociedad, son muestra clara de la tolerancia y la premiación a la ineficiencia y a la corrupción, como sucede con el Titular de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Capital, que no ha hecho nada, pero absolutamente nada ante la cantidad de denuncias, no solamente ante el cobro de los derechos por servicios de los reos, llámese fajinas, pase de lista o visita conyugal, sino también por la prostitución de reclusas que se da al interior.

Esto ya lo habíamos denunciado, pero les valió camino, y hasta ayer la Secretaría de Gobierno aceptó la recomendación que presentó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal sobre la red de trata en cárceles de la Ciudad, lo que comprobó la veracidad de nuestras acusaciones. Sobre este caso pregunto: ¿Por qué no se permite el monitoreo al interior de los reclusorios, como se hace en otras cárceles del mundo; será acaso porque lo propuso el PRI o porque no quieren acabar con el gran negocio? Exigimos que la Procuraduría cree una Fiscalía Especial para perseguir los delitos al interior de las cárceles, monitoreada por el Centro de la Ciudad.

Asimismo, no concebimos la actitud del Titular del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, exigiendo justicia y la reparación del daño moral para las encarceladas de Guanajuato, cuando aquí no ha sido capaz de realizar un solo pronunciamiento, uno solo, para el caso de las mujeres prostituidas en el sistema penitenciario de la capital. Por lo tanto, señor Secretario de Gobierno, le ponemos 5.8 de calificación, que suba a 6 y pasa de panzazo.

Segundo tema, seguridad pública y procuración de justicia. En este rubro estamos transitando por claroscuros, aunque reconocemos que el esfuerzo hasta el momento ha intentado hacerse en esta materia.

Por ejemplo, se han desmantelado bandas de criminales, se han resuelto homicidios altamente mediáticos y el crimen organizado ha perdido algunos casos, verdades fortunas económicas, 202 millones de pesos para ser específicos en lo relativo a la extensión de dominio; que por cierto, también fue una propuesta del PRI, aprobada en la Legislatura pasada, y de este tema en su momento ya nos tendrán que informar en qué han utilizado el dinero, porque fuimos testigos de cómo el ex Secretario de Finanzas y ahora flamante Secretario de Educación, se pasaba el tiempo regalando lo decomisado.

Volviendo al tema. Lamentablemente lo escandaloso se resuelve rápido, y en cambio lo cotidiano no.

Es un hecho evidente la intromisión de la delincuencia organizada en esta ciudad, como son los llamados Beltrán Leyva y La Familia, que hasta el momento ustedes se han

negado a aceptar. La actividad delictiva sigue al alza y los asaltos a transporte y a casa-habitación conjuntados con los homicidios y los secuestros y las violaciones han aumentado.

El tránsito vehicular es otro de los rubros que nos preocupa y sobre todo cuando vemos a las policías chacoteando en horas de trabajo, sin importarles darle solución a los embotellamientos. Por eso a Seguridad Pública le damos 6.5 de calificación, y a la procuración de justicia le damos un 7.

En obra pública. La obra pública es una actividad que desarrolla cualquier Ciudad. Es un hecho que esta Capital necesita inversión para su movilidad, sin embargo las obras mal planeadas ocasionan estrés colectivo, lo cual aqueja a los capitalinos en su salud.

La planeación y la prestación de los servicios siguen inconclusos, la falta de luminarias, bacheo y balizamiento, así como mantenimiento a las bardas perimetrales de las principales vías consideradas rápidas.

El asunto de la disposición final de los residuos sólidos es otro de los temas que el Gobierno nos ha quedado a deber. Pasa el tiempo y hasta el momento no tenemos una opción viable de un nuevo sitio de disposición final. Por ello, nosotros lo calificamos con un 6.5.

En este rubro de salud, aquí sí reconocemos que por el trabajo del titular de esa Secretaría se evitó la propagación de la Influenza hace un año. También que está combatiendo la obesidad como uno de los trastornos alimenticios que aqueja a los capitalinos, y asimismo ha sido acertada la aplicación de la ley en lo referente a la interrupción legal del embarazo, y por esas acciones le ponemos un 8 de calificación.

Pero no todo es miel sobre hojuelas, Jefe de Gobierno, hay Secretarios de su administración que no pasan ni con un extraordinario, por ejemplo el de Desarrollo Social.

El Partido Revolucionario Institucional comparte plenamente la solidaridad con la gente mayor, con los discapacitados, con los desempleados y con los de escasos recursos. Estamos de acuerdo que el Gobierno debe implementar políticas públicas para mejorar sus condiciones de vida, pero gastar por gastar no garantiza que los recursos efectivamente lleguen a quien menos tienen ni tampoco garantiza la desigualdad social que vaya disminuyendo su abismo.

La duplicidad de apoyos económicos que muchos beneficiarios reciben nos obliga a señalar que por la falta de programas de evaluación efectivos hasta los muertos siguen cobrando.

La situación financiera es muy delicada en estos momentos, ya que existe desbalance generado por el crecimiento del gasto a un ritmo mayor que presenta los ingresos hasta el tercer trimestre del ejercicio, por lo que de seguir así en unos años no tendremos la capacidad de seguir financiando programas sociales y la Red Angel que tanto ha servido para comprar conciencias en tiempos electorales, que por cierto nos deberían de explicar quién es el

responsable de este ejército electorero que estructuralmente correspondería a Desarrollo Social y no a Educación, porque es financiamiento que es recursos públicos, que es dinero de los contribuyentes y es el dinero del pueblo. Por ello le ponemos un 4 de calificación.

Por otro lado, es lamentable e intolerable lo que sucede en la Secretaría de Transporte y Vialidad. Su titular, el que alguna vez presentó una denuncia en contra de su hermano por andar liderando organizaciones piratas y que desde entonces esa acción legal se volvió parte de una novela familiar, no ha puesto orden al transporte colectivo.

El Metro, que alguna vez fue uno de los mejores del mundo, ahora es un remero por su ineficiente servicio y los taxis piratas siguen siendo la mina de oro y la caja chica de la Secretaría.

A este señor le damos un 3 de calificación, y si tuviera un poco de vergüenza debería de renunciar.

Lo mismo pasa con el flamante titular de Protección Civil, que sin importarle los encharcamientos, inundaciones y deslaves que origina la Ciudad, prefiere gastar su tiempo creando corrientes internas de su partido en lugar de desempeñar para el cargo que fue designado. Por lo cual le damos su máxima calificación, que es un 4.

En el caso de Medio Ambiente, la Secretaría sólo se la pasa haciendo puras acciones maquilladas y copias hechas de los programas de otros Gobiernos. Por eso le damos un 5 de calificación.

Los próximos comicios vecinales serán los instrumentos de manipulación que intenta hacer el PRD disfrazados con el concepto de participación. Ya hemos visto muy activos a sus compañeros Delegados de Iztacalco y Gustavo A. Madero, intentando maniobrar a su conveniencia con recursos públicos las planillas Ciudadanas que van a competir.

Para el PRI la participación es un espacio para la libertad, es una actividad para conciliar las propuestas e intereses en conflicto entre gobernantes y gobernados, y gobernar escuchando la voz de Ciudadanos es buscar a través de las políticas públicas el desarrollo de una sociedad para que cada vez sea más igualitaria.

Entonces nos pronunciaremos porque la libertad de participación en los comicios vecinales, sin que influya la decisión de la autoridad, porque ésta es la condición para el buen funcionamiento de la democracia y acabar con la desigualdad.

Esto es algo de lo que le podemos evaluar en su administración y le digo, señor Jefe de Gobierno, que a pesar de los esfuerzos, el gasto y la promoción apenas su Gobierno pasa de panzazo.

Jefe de Gobierno:

Lo exhortamos a que no desvíe su atención de gobernar el Distrito Federal, y si ya hay colaboradores suyos que se están destapando para sucederlo en el cargo, mejor que renuncien.

Acuérdese que la inseguridad no se resuelve con acciones mediáticas, la vivienda es un derecho consagrado en nuestra Carta Magna, la cultura y el turismo implica más que estar paseando una réplica del Ángel de la Independencia por el mundo; la ayuda humanitaria se logra con la creación de empleos; la garantía de salud pública se consigue con mejores hospitales y más medicinas; la rehabilitación de los internos de los centros de reclusión con estrategia de educación y trabajo obligatorio.

Es así como al principio hicimos saber a la Iglesia que lo que es del César al César y lo que es de Dios a Dios, usted a gobernar. No estamos en contra de su libertad política, pero tiene un compromiso con los habitantes del Distrito Federal, con todos.

Concluyo con otra cita de Juárez, que decía lo siguiente: *Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa sino con sujeción a las leyes, no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación sino consagrarse al trabajo disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la Ley nos señala.*

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la Tribuna hasta por 15 minutos al Diputado Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casabon;

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Doctor Edgar Elías Azar;

Titulares de los órganos autónomos del Distrito Federal;

Señores Jefes Delegacionales;

Gobernadores que nos acompañan;

Senadores y Diputados del Congreso de la Unión;

Diputadas y Diputados a esta V Asamblea Legislativa;

Señoras y señores:

La actividad política debe realizarse siempre con optimismo, por eso debe alejarse del pesimismo y del ánimo enclaustrante. La política debe representar siempre un diálogo constructivo, respetuoso y siempre adelante, Adolfo Chrstlieb Ibarrola.

Acudo ante la más alta Tribuna de la Ciudad para presentar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional honrando el compromiso de nuestra institución partidaria de velar por la Ciudad y de velar por los habitantes, anteponiendo siempre el diálogo y el consenso como método en la toma de decisiones.

Los Diputados de Acción Nacional somos los Diputados responsables de la Ciudad, somos la oposición que es responsable en esta Ciudad, lo que supone no ser los Diputados del sí sumiso y los Diputados del sí servil.

Tal cual dice la ley, esta ceremonia debió realizarse el viernes 17 del presente. Criticamos enérgicamente esta acción no republicana, ya que no se pensó en un ejercicio democrático de rendición de cuentas sino en un escenario de lucimiento personal.

La confianza que depositó la Ciudadanía en nosotros nos convierte en el instrumento para transformar sus necesidades en soluciones reales.

Señor Jefe de Gobierno:

Quisiéramos reconocer que existe trabajo de este Gobierno en beneficio de los habitantes de la Ciudad, no obstante el saldo de esta administración nos presenta una cruda realidad que nos obliga a dar cuenta de ella en un ejercicio responsable y respetuoso de rendición de cuentas.

Empecemos por el tema de seguridad pública, sin duda el más sensible para los Ciudadanos.

En el mes de agosto se dio a conocer la instalación de 5 mil videocámaras de seguridad, con una inversión superior a los mil millones de pesos. Es de destacar que los resultados en esta materia no son los esperados. Al comparar los meses de agosto de este año con 2009, el delito que registra el mayor incremento es el robo al cuentahabiente, que tiene un alza nada más del 134%, le siguieron el robo a taxi que aumentó el 57% y el robo en microbús que aumentó el 40%; no se salva el robo al transeúnte en vía pública que registró un alza del 34%, es alarmante si se toma en cuenta que son delitos que pocas veces se denuncian pues la víctima considera que gastará mucho tiempo y dinero en acudir a un ministerio público lento, ineficiente y con la percepción de ser corruptible.

Un estudio del Centro de Análisis de Políticas Públicas México Evalúa, indica que la Ciudad ocupa el lugar 29 de 32 a nivel nacional en el índice de desempeño de procuración de justicia, derivado principalmente de la desconfianza en el Ministerio Público. El análisis y mediciones sobre la inseguridad en México, victimización y desempeño de las instituciones de seguridad, revela que el Distrito Federal tiene el 22% de efectividad en las investigaciones, es decir que sólo un caso de cada 5 logra algún avance. No sé si podemos estar satisfechos con este hecho.

Si se habla de cárceles, podemos decir que ni en prisión las mujeres están libres de abuso sexual, se presume que los funcionarios del penal de Santa Martha obligan desde hace tiempo a que las reclusas se prostituyan y posteriormente hacer algo que es legal en esta Ciudad: abortar. Exigimos que se sancione ejemplarmente a los responsables de estos hechos. Nos gustaría saber dónde está la voz del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal ante tales atrocidades.

En materia de protección civil se sabe que hay aproximadamente mil 600 viviendas en riesgo por las lluvias y aproximadamente 330 puntos rojos en riesgo de encharcamiento. Por eso celebramos que el Gobierno Federal haya invertido en la obra hidráulica más relevante para la zona metropolitana de las últimas décadas como lo es el túnel emisor oriente con una inversión de 13 mil millones de pesos, generando así 7 mil empleos aproximadamente.

Recordamos con dolor y con tristeza la mañana del 19 de septiembre de 1985 en donde las calles de la Ciudad se tiñeron de rojo, los niños lloraron por las pérdidas de sus padres. Debemos aprender de la historia. Los Diputados de Acción Nacional pedimos que su Gobierno invierta en tecnología, en infraestructura de protección civil, como ambulancias, bomberos, paramédicos, un programa de albergues y se concluya el atlas de riesgo capitalino a fin de prevenir una desgracia mayor.

En el autollamado Gobierno de libertades y de vanguardia, parecería que la libertad de los padres de familia de llevar y recoger a sus hijos a las escuelas no tiene cabida. Lamentamos que el PROTE no se haya consultado antes y se impusiera sin facultades legales, como lo señala el Poder Judicial, como una medida unilateral. Invitamos a que verdaderamente se demuestre que el PROTE (el Programa de Transporte Escolar Obligatorio) es benéfico en materia ambiental y vial, solicitamos que se garantice que los niños que utilizan los camiones estén en buenas manos y sean trasladados con seguridad.

En Acción Nacional, Jefe de Gobierno, tiene un aliado para consultar a los padres sobre la conveniencia o no de este programa, así evitará se siga golpeando su economía y aumentando hasta en un 30% el costo de las colegiaturas. Si se rectifica se estará ayudando a todos y cada uno de los padres, en especial a los padres y madres solteros que más han resentido en su economía este gasto.

El llamado ejército a su servicio, conocido como Red Ángel, nos da muestra clara de una política social con fines electoreros. Rechazamos que los programas jueguen de esta manera con los que menos tienen en esta Ciudad.

El Partido Acción Nacional, está preocupado por el crecimiento en la violación de los derechos humanos. La Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal ha informado que del 1° de enero al 30 de junio de 2010 se registraron 4 mil 282 quejas, esto en un semestre, y comparado con las cifras que corren de 1994 al año 2002, es decir 7 años contra 6 meses, las cuales fueron de 5 mil 72 quejas, nos muestran un incremento exponencial en la presente administración. Insistimos, ¿esa es la Ciudad vanguardista de derechos y libertades que se pregona, aquélla donde han aumentado las violaciones a los derechos humanos por parte de esta autoridad?

Un ejemplo claro es la Supervía, donde nos gustaría saber si antes de tomar la decisión se elaboró previamente un análisis de sustentabilidad vial, ambiental y de costo-beneficio, así como si se consultó a la Ciudadanía, sobre todo a los vecinos más afectados directamente.

Si se habla de un Gobierno que está construyendo la historia de México, esta historia debe de ser construida verdaderamente con los Ciudadanos, de otra forma nos parece a nosotros que es puro slogan de campaña.

Por otro lado, el agua, su distribución, su cobro y su manejo siguen siendo materias pendientes. Cada año los reclamamos

de los habitantes de Iztapalapa, Coyoacán, Azcapotzalco y el resto de las Delegaciones son los mismos, escasez, falta de agua y fugas.

Pedimos a este Gobierno se abra a la Ciudadanía, que se tenga sensibilidad y construya soluciones a las fugas que según expertos es del 33 por ciento de la red de distribución.

Proponemos que los ingresos generados por el cobro del agua sean destinados para la sustitución y mantenimiento constante de la red hidráulica, así como la instalación y cambio de medidores. De este modo garantizaremos que cada quien pague estrictamente lo que consume y aseguraremos que el que la tire la pague.

Señor Jefe de Gobierno, la nueva tarifa de cobro de agua nos parece injusta pasando por su clasificación electorera donde por casualidad la tarifa popular es amarilla y la tarifa alta es azul.

De manera enérgica y contundente Acción Nacional se pronuncia por la eliminación de la tenencia vehicular. Los capitalinos celebramos la decisión del Presidente de la República de eliminar este impuesto y consideramos que no hay razones para que se siga imponiendo a los capitalinos. Esperamos que en su Informe tenga algo que decirnos al respecto.

Por otro lado, le recordamos que una de sus obligaciones es la emisión de reglamentos a las leyes que aprueba la Asamblea Legislativa. Al día de hoy son 35 ordenamientos que carecen de este elemento de los cuales 20 se han aprobado durante la actual administración, su publicación no es opcional, según estos números no se está cumpliendo con el mandato constitucional.

El Partido Acción Nacional está a favor del libre tránsito y de la libertad de expresión, siempre y cuando se conviva en un ambiente armónico y de respeto de los derechos de todos y cada uno de los habitantes.

Dos mil quinientas marchas al año provocan serias pérdidas económicas a muchos comercios de la Capital, también provocan que los Ciudadanos no lleguen a sus trabajos, que los enfermos no lleguen a los hospitales, que los niños no lleguen a las escuelas. En fin, esta acción no regulada ocasiona un caos total. Esperamos que el Gobierno Local se pronuncie al respecto y nos envíe a este Órgano Legislativo con carácter de urgente su iniciativa al respecto.

Sabemos que la situación económica del país sigue enfrentando las consecuencias de la crisis económica mundial del 2008. No obstante justificar en ello los resultados del crecimiento económico de esta Ciudad nos parece muy irresponsable. Necesitamos políticas públicas que garanticen a los inversionistas condiciones de seguridad y certeza en su inversión, de este modo se generarán las fuentes de empleo que se necesitan para que las familias ciudadanas puedan vivir mejor.

La reforma política de la Ciudad de México tiene como uno de sus ejes rectores el fortalecimiento financiero de las Delegaciones. Demos el primer paso, superemos en

este paquete financiero la minúscula cifra del 20 por ciento aproximado del presupuesto total de la Ciudad que hoy se divide entre las 16 Delegaciones. Con este bajo presupuesto lo único que seguiremos viendo es el deterioro en la imagen urbana y sobre todo en la calidad de los servicios públicos.

A propósito de reforma política de la Ciudad de México, aplaudimos la disposición que hubo de su Gobierno para dialogar con la oposición y poder construir una iniciativa conjunta a partir de la propuesta y del trabajo de los Diputados de Acción Nacional. Lamentamos que este espíritu de diálogo no haya existido en otros temas fundamentales donde simplemente se haya impuesto la forma arbitraria y la visión de un partido mayoritario.

Un ejemplo de la falta de políticas públicas específicas en materia de desarrollo económico es la crítica realidad que enfrentan los más de 300 mercados públicos, son más de 70 mil familias que dependen de sus locales. Hoy no hay un solo adulto mayor que pueda hacer uso de sus tarjetas para comprar Artículos no sólo baratos, sino de buena calidad.

El político se convierte en estadista cuando comienza a pensar en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones. No se trata de un Gobierno de izquierda, no se trata de un Gobierno de derecha; se trata que todos juntos podamos ver a la Ciudadanía y le podamos llevar los asuntos de mejora para que puedan vivir mejor.

Hace 200 años nuestros padres fundaron una nación que consagraba como garantía fundamental la libertad y la justicia.

En este año 2010, año de la Patria, año del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia y año del Centenario de la Revolución, recordamos con orgullo los nombres de los héroes que nos dieron Patria ordenada y generosa: Hidalgo, Morelos, Josefa Ortiz, Allende, Aldama, Madero, Villa, entre otros.

La historia siempre será la encargada de juzgarnos; cómo queremos trascender en ella, es tiempo de unificarnos una vez más como Nación, es tiempo de demostrarle al mundo que pese a las adversidades que hemos sorteado nosotros todos juntos, todos juntos, sabemos ponernos de pie, sabemos trabajar por un México mejor, recuperemos la fe por nuestro México, respetemos las instituciones.

También, señor Jefe de Gobierno, me permito hacerle entrega en unos minutos de algunas de las propuestas y preguntas que nos hacen los Ciudadanos para usted vía Internet.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, Leonel Godoy Rangel.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 15 minutos, a la Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LAC. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Distinguido Jefe de Gobierno; distinguido Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Jefes Delegacionales; integrantes del gabinete de este Gobierno; amigos de los medios de comunicación; distinguidas, distinguidos invitados que nos acompañan el día de hoy:

A nombre de la fracción parlamentario del PRD en esta Asamblea Legislativa, le damos a todas, a todos ustedes la más cordial bienvenida. Nos da mucho gusto que nos acompañen en este evento.

No obstante a que el Artículo 67 de nuestra Ley Interna, como ya todos ustedes saben, únicamente hace señalamiento de la obligación de presentar por escrito el Informe Anual de la situación que guarda la Administración del Distrito Federal, es nuestra convicción como integrantes de esta fracción parlamentaria y del propio Jefe de Gobierno acudir a este acto democrático.

En este acto democrático todos podemos externar nuestro parecer sobre la gestión de Gobierno, y sin duda alguna cuando hablamos de democracia tenemos que reconocer que el señalamiento y la crítica son elementos que deben de acompañar a todo régimen democrático, pero esto solamente tiene el sentido cuando quienes los ejercen tienen congruencia, tienen calidad moral, cuando pregonan con el ejemplo.

Por supuesto, la actuación que acabamos de ver hace un momento de parte de Acción Nacional, no es este caso, porque vienen a exigir aquí a esta Asamblea Legislativa lo que no pueden dar, lo que no pueden ofrecer cuando les toca ser Gobierno.

Con mucho afecto también quiero referirme a la actuación de mis compañeros priistas, quienes también cuando les toca ser Gobierno no ofrecen lo que vienen a exigir aquí. Hoy nos vienen a otorgar calificaciones para nuestros integrantes del Gabinete y por supuesto que estarán de acuerdo con nosotros, todos les otorgamos 10 en impunidad y en poca memoria.

En contraparte, el Ciudadano Jefe de Gobierno y nuestro propio Grupo Parlamentario no vemos necesidad de rehuir a un ejercicio republicano como el que nos convoca el día de hoy, porque nosotros sí tenemos qué informarle a la gente, nosotros sí tenemos buenas cuentas qué entregarle a la gente, porque nosotros tenemos una gestión de Gobierno sostenida, y lo que es más importante, porque nuestra legitimidad no se sustenta en spot publicitarios, porque nuestro trabajo se sustenta en obras reales de Gobierno.

Para el Grupo Parlamentario del PRD, el presente informe refrenda un proyecto, reafirma una visión de Ciudad, esta visión de Ciudad la compartimos desde 1997. Este informe viene a confirmar el rumbo de izquierda de nuestra Ciudad.

Los pasos que hemos dado caminando sobre este rumbo nos han permitido demostrar que se puede gobernar de una forma diferente. Así lo hemos hecho.

Nos permite demostrar también que ha sido acertado hacer de la justicia, de la libertad y de la propia felicidad valores principales que han dado vida a los diferentes programas de Gobierno que todos ustedes conocen y que tenemos vigentes en esta Ciudad, porque todos esos programas de Gobierno tienen un mismo objetivo, hacer que los capitalinos sean dueños de su propio destino, darles herramientas para que puedan alcanzar sus metas y alcanzar sus sueños.

La efectividad de esta política social se reconoce también cuando muchos Gobiernos copian la gran mayoría de nuestros programas sociales, Gobiernos Municipales, Estatales y por supuesto también el propio Gobierno Federal.

Al paso del tiempo hemos podido demostrar que lemas como el del ingeniero Cárdenas *juntos rescataremos esta Ciudad*, como el del propio Andrés Manuel *por el bien de todos, primero los pobres*, y de nuestro actual Jefe de Gobierno *Ciudad con equidad*, no han sido frases solamente para ganar elecciones, han sido verdaderos ejes que se han articulado para reafirmar nuestra política social, una política que hoy nos distingue a nivel nacional como un verdadero Gobierno de izquierda.

Para el PRD la constante a lo largo de todo este tiempo ha sido trabajar de manera cercana a la gente, porque nosotros no tenemos miedo de escuchar a la gente, no tenemos miedo de convocarla a plazas públicas, no tenemos que montar fastuosos dispositivos de seguridad para convivir con la gente. Esa es nuestra verdadera vocación de izquierda, trabajamos siempre con la gente.

Precisamente por eso nuestra apuesta es a fortalecer todos estos programas sociales, sin descuidar por supuesto la parte económica.

Hay quienes sostienen que fortalecer estos programas sociales solamente genera endeudamiento, solamente aumenta el gasto a cargo del Erario, pero los resultados que hemos dado también desde el Gobierno de esta Ciudad han dejado sin efecto todos estos argumentos.

El PRD en sus casi 13 años al frente del Gobierno de esta Ciudad, ha dado muestra también de lo que nos imaginamos y lo que proponemos para ayudar a la gente es materialmente posible, y que no solamente es posible sino que además no tiene todos esos efectos catastróficos que tantas veces se han señalado.

Así, la Pensión Universal para Adultos Mayores, los apoyos para discapacitados, los programas de consultas médicas gratuitas, los programas que garantizan acceso a la educación, como *Prepa Sí*, útiles escolares, programas de vivienda, mejoramiento barrial, programas específicos de atención a la mujer y la Red de Comedores, son todos estos programas que ahora las familias asumen ya como parte de sus derechos sociales.

La importancia de continuar y de fortalecer todos estos derechos sociales, por fortuna se ha entendido, además se ha entendido bien por las diferentes administraciones perredistas.

Eso es lo que hoy nos distingue como Gobierno, esa es nuestra esencia como Gobierno de izquierda, es lo que hemos construido, es lo que hacemos cuando somos Gobierno y es por eso mismo lo que vamos a seguir cuidando.

Así lo ha entendido la actual administración del Jefe de Gobierno, que también ha trabajado para fortalecer todos estos derechos, y que como nos lo está demostrando en este informe que nos acaba de entregar, hoy por hoy el Distrito Federal es el único Gobierno Estatal que invierte tantos recursos para combatir la pobreza y la desigualdad en todo el país.

Si hablamos también de infraestructura urbana, el saldo por fortuna también es positivo, nuestros gobernantes le han cambiado el rostro a esta Ciudad. La construcción de importantes vialidades, de escuelas, de hospitales, ha sido también una actuación constante en los 13 años de Gobierno de izquierda.

La obra pública no se ha visto en nuestro Gobierno sólo como la posibilidad de trascender de algunos de nuestros gobernantes, sino que por el contrario, esta obra pública ha dado respuesta a las necesidades de vialidad y de transporte de una urbe tan grande y tan compleja como lo es la Ciudad de México.

Se ha mencionado que la actual administración ha desplegado un número importante de obras en esta Ciudad, eso es verdad y precisamente por eso deberíamos de evaluarlas objetivamente, con mayor prudencia, deberíamos de reflexionar en los beneficios que todas estas obras le van a traer a la Ciudad. Como por ejemplo la Línea 12 del Metro, que tiene un valor incalculable, porque le va a dar la posibilidad de movimiento de transporte a millones de personas a muy bajo costo.

Tanto la obra pública como el desarrollo social de esta Ciudad tienen mayor mérito si revisamos que los 13 años recientes en esta Ciudad el Distrito Federal ha estado inmerso en graves restricciones financieras, ha sido el impedimento para contar por ejemplo con los recursos del Ramo 33 y la no autorización de los montos de endeudamiento. Todo esto por supuesto que le da un mayor mérito a los logros que hemos alcanzado en administraciones perredistas.

En suma, lo que nuestros Gobiernos han demostrado es que se puede gobernar eficazmente aún en el escenario más complejo. Los resultados están a la vista: tan sólo de tres años a la fecha nuestra Ciudad ha podido obtener por lo menos 20 premios, 20 reconocimientos, el más reciente es el que nos acaba de otorgar precisamente el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) que ubica precisamente al Distrito Federal como la entidad número uno en transparencia.

En octubre de 2008 el Programa *Muévete en Bici* de la Ciudad de México obtuvo también el primer premio en el concurso de Ciudades activas. En marzo de 2009 la Fundación Blum otorgó a la Ciudad de México el premio a la acción más innovadora en el mundo para el control de consumo de tabaco, precisamente por la creación de espacios cien por ciento libres de humo de tabaco.

A finales de 2009 el programa de entrega domiciliaria precisamente de medicamentos gratuitos *Ángel* se hizo acreedor al Premio Nacional de Innovación en Salud.

En 2009 el Observatorio Internacional de Democracia Participativa otorgó el primer lugar al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial como promotor de la democracia participativa.

Un proyecto también de mejoramiento barrial fue ganador de la cuarta edición del premio del Deutsche Bank Urban precisamente en el 2010.

El sistema de bachillerato a distancia obtuvo el primer premio en innovación educativa en educación media superior en el 2009.

La opción de transporte que representa el Metrobús también fue reconocida, éste lo hizo merecedor al Roy Family Award 2009, de la Universidad de Harvard, precisamente por mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de las Ciudades.

La Fundación MAPFRE entregó el premio también a la mejor actuación medioambiental a nuestra Ciudad por el proyecto de Metrobús, por ser un sistema de transporte público de alta capacidad.

El Distrito Federal es también calificado como la entidad líder en competitividad a nivel nacional. Así lo ha señalado un estudio reciente precisamente del TEC de Monterrey.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Competitividad, IMCO, la Ciudad de México ocupa el primer lugar también nacional en índice de competitividad estatal.

El Informe Sobre Desarrollo Humano de México, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, ubica al Distrito Federal con el índice de desarrollo humano más alto de este país.

Estos son los resultados que el PRD ofrece cuando nos toca ser Gobierno. Esos son los resultados que el PRD ofrece como Gobierno, pero también en un ejercicio de responsabilidad debemos de reconocer que también tenemos que redoblar el esfuerzo en varios rubros más: tenemos que trabajar para darle respuesta al problema del desempleo, tenemos que trabajar para buscarle alternativa a los miles de jóvenes que hoy se quedaron sin acceso a la escuela, tenemos que trabajar también para encontrarle pronta solución a los problemas del agua y por supuesto también al de la inseguridad, y esto hará que seguramente a la brevedad nos reunamos con nuestro Jefe de Gobierno para poder encontrar solución a todos estos problemas.

Señoras y señores, el país atraviesa por una de las crisis de gobernabilidad más graves, más serias que hayamos tenido en nuestra historia. La razón y la idea de lo que debe ser el Estado parece que ha quedado fuera de control y fuera del alcance de quien hoy conduce los destinos de nuestro país. Sin embargo, esto no debe de llevarnos a la confusión, no debemos de comprar esa propuesta que dice que la solución a nuestro futuro está en regresar a nuestro pasado.

La actual administración federal no ha tenido la capacidad para gobernar. Tiene en incertidumbre absoluta a todo el país en materia económica, en materia de empleo, y si hablamos de seguridad han hecho del ajuste de cuentas entre bandas la mejor justificación para su incapacidad.

La gente tiene miedo, la gente desconfía de la democracia. Por eso se llega al extremo en muchos casos de querer ver hacia el pasado como la mejor opción de gobernabilidad. Eso no lo podemos permitir. No podemos regresar a lo mismo, con los mismos. La opción no es regresar al pasado, porque no podemos olvidar que son los mismos, pero con nueva presentación.

Mucho se habla de las diferencias de los perredistas, se habla de nuestras divisiones, pero hoy también queremos hablar de que estos mismos perredistas hemos sido capaces de cerrar filas cuando se trata de defender a la gente.

Señor Jefe de Gobierno, los que hoy integramos la fracción parlamentaria del PRD en esta Asamblea Legislativa le queremos decir también con toda claridad: lo vamos a seguir apoyando, vamos a seguir acompañando a su Gobierno, críticos, pero sin titubear, porque no se trata solamente de su persona, se trata de causas, se trata de rumbo, se trata de estar de lado de la gente. Se trata de reconocer con claridad que lo que sigue hoy para la izquierda de este país pasa precisamente por lo que seamos capaces de hacer los perredistas que hoy estamos en esta Asamblea Legislativa, que estamos también en las jefaturas delegacionales y en el propio Gobierno de esta Ciudad.

Por eso no debe sorprender a nadie que los perredistas nos vamos a poner de acuerdo, porque vamos a demostrar que nuestra forma de hacer Gobierno es la mejor forma de garantizarle a la gente su derecho a la felicidad.

Amigas y amigos:

Efectivamente, a los perredistas nos van a ver trabajar juntos, que no quede la menor duda, nos van a ver trabajar fuerte, porque vamos otra vez desde esta Ciudad, desde la izquierda a volver a buscar ganar la Jefatura de Gobierno en el 2012 y vamos también por la Presidencia de la República.

Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a los Gobernadores Constitucionales de los Estados de México, Enrique Peña Nieto, y de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong.

De conformidad con los Acuerdos de la Comisión de Gobierno que rigen la presente Sesión y toda vez que en estricto cumplimiento a lo que establecen los Artículos 100, segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno, ambos del Distrito Federal, esta Asamblea Legislativa recibió por escrito el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito

Federal durante su Sesión de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones. Por tal razón se concede el uso de la palabra al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, con la finalidad de que emita un mensaje con motivo de su Cuarto Informe de Gobierno.

EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO MARCELO LUISEBRARD CASAUBON.- Buenas Tardes.

Señoras, señores Diputados a la V Asamblea Legislativa; señores Gobernadores; señoras, señores Senadores, Diputados Federales; muy distinguidas, distinguidos invitados; compañeras y compañeros:

Para cumplir el mandato de informar el estado que guarda la administración pública de la Ciudad es un honor para mí comparecer el día de hoy ante esta V Asamblea Legislativa.

Esta la V Asamblea, la de ustedes, es la que ha preparado la reforma política para que la Ciudad recupere sus derechos y su futuro. Ha aprobado leyes históricas para establecer el derecho de amar cada cual a quien quiera; es la Asamblea que ha propiciado el cambio más relevante en la historia sobre la verificación de leyes y reglamentos en nuestra Ciudad, la que creó la ley más eficaz de Extinción de Dominio para combatir la delincuencia y la que hizo la modificación más importante en años para el desarrollo urbano.

Ustedes son la vanguardia de la Ciudad que es la vanguardia nacional, la Ciudad de México.

Sin equidad no hay futuro. De ahí que hayamos un esfuerzo extraordinario para mantener y aún acrecentar la inversión social en nuestra Ciudad.

En 13 años se ha construido el Sistema de Protección y Bienestar Social más avanzado de México y de América Latina. En ninguna parte se invierte más que en nuestra Ciudad para combatir la desigualdad. Tenemos en la Red Ángel en este momento a más de 5 millones 493 mil Ciudadanos incluidos; se ha construido un sistema, 350 programas para la protección universal de las y los capitalinos a lo largo de todo su ciclo de vida, nacimiento, infancia, juventud, madurez y vejez y al mismo tiempo para atender con acciones afirmativas a quienes están en desventaja o están excluidos.

Red Angel ofrece beneficios hoy al 92 por ciento de los adultos mayores que habitan en la Ciudad de México.

Ante la amenaza de la crisis económica y sus efectos en la alza de los precios de los alimentos, la pérdida masiva de empleos, se pusieron en operación como lo ofrecimos los Comedores Comunitarios. Hoy operan en nuestra Ciudad un total de 350 comedores en los que se han distribuido más de 10 millones de comidas. Somos la única Entidad Federativa con Seguro de Desempleo. Durante el 2008, 2009 y 2010 se han otorgado 192 mil 222 apoyos por la cantidad de 1 mil 500 pesos mensuales a las personas que

perdieron su empleo por efecto de la crisis económica; otorgamos atención médica y medicamentos gratuitos al 75 por ciento de las personas que carecen de seguridad social en nuestra Ciudad; contamos con un Sistema de Salud ya capaz de atender a casi 4 millones de personas.

Somos también la única entidad federativa en México que apoya a una generación completa de jóvenes para que terminen sus estudios de educación media superior, tenemos a la fecha más de 200 mil estudiantes becados; nunca se había hecho en la historia de México.

Al terminar la presente administración y merced y por efecto de este programa, 120 mil jóvenes que habrían abandonado sus estudios de preparatoria, estarán concluyendo su ciclo de educación media superior; y vale la pena recordar que hace poco, no hace mucho, había quien sostenía que el camino a seguir era cobrar cuotas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Los resultados que hoy tenemos de la resolución, de la decisión de otorgar becas a toda una generación, demuestran el equívoco, el error; la necesidad de quienes en su momento quisieron impulsar esto desde una lógica neoliberal, porque hoy con ese apoyo quiero informarles a ustedes que nuestra Universidad Nacional Autónoma de México ha obtenido como porcentaje de deserción en este último ciclo escolar, sólo el 1 por ciento, es el porcentaje más bajo de toda América, y felicito al señor Rector. Felicitamos al Doctor José Narro, a su equipo y a nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, Institución, orgullo de la Ciudad y de nuestro país.

En bachillerato a distancia atendemos ya cerca de 10 mil jóvenes y la ANUIES nos otorgó el Programa, el Premio al Programa a la Innovación Educativa 2009.

Para darle continuidad a este esfuerzo, abrimos las licenciaturas a distancia también con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este 2010 se habrán otorgado 120 mil apoyos a niñas y niños talento, todas las niñas, todos los niños de esta Ciudad en educación primaria con promedios de 9 y 10, tienen beca y cursos extracurriculares.

De 2007 a esta fecha hemos entregado 10 millones de uniformes escolares gratuitos y útiles escolares.

Somos, les puedo informar para 2010, la única Ciudad del país que tiene más del 90 por ciento de sus escuelas públicas con aulas digitales, Internet Banda Ancha y acceso pleno a las nuevas tecnologías.

En este esfuerzo por cambiar la realidad social se ha hecho también un gran trabajo para ampliar el acceso a los servicios de salud.

En nuestra Ciudad hemos construido una red hospitalaria y de atención médica, equivalente en dimensión a la de un país con 9 millones de habitantes. Tenemos ya 31 hospitales, se inauguraron este año otros 2, el de Tláhuac y Ajusco Medio. Se amplió el Hospital General de Iztapalapa, remodelamos

la Clínica Condesa y el Centro Dermatológico Pascua. Pusimos en operación 32 unidades médicas para la atención de adicciones y 1 Clínica de Atención en Salud Sexual y Reproductiva en Santa Catarina, Iztapalapa.

Avanzamos en el equipamiento con tecnología de punta, pusimos en marcha 8 medibuses, la red de mastógrafos en los centros de salud. Concluimos la Clínica Hospital Emiliano Zapata, 7 clínicas de atención de sobrepeso y obesidad y la Clínica de los jóvenes, por primera vez en la historia de la Ciudad de México, tenemos una clínica especializada para los jóvenes.

Creamos el Comité Científico y de Vigilancia Epidemiológica que controla el semáforo de alerta sanitaria y una red de laboratorios de diagnóstico para que nunca más tengamos que esperar tres semanas para saber qué virus está apareciendo en la Ciudad de México, como ocurrió en el caso de la Influenza. Nunca más, lo vamos a hacer de inmediato.

El Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama, inédito en nuestro país, ha realizado a esta fecha más de 540 mil mastografías y ha salvado la vida de más de 4 mil mujeres a quienes se les detectó oportunamente el inicio del cáncer de mama.

También debo informar que somos la única Ciudad del país, la única entidad que tiene un Programa Universal de Vacunación a las niñas contra el papiloma humano, 205 mil niñas entre 11 y 13 años han recibido la vacuna.

El Programa de Atención Domiciliaria a la Población Vulnerable que ofrecimos, especialmente en las zonas de muy alta marginación, fue reconocido en 2009 con El Premio Nacional a la Innovación de Calidad en Salud, otorgado por la Secretaría de Salud Federal. Vamos a mantener el esfuerzo de visitar las viviendas, llevar los medicamentos, y por primera vez también en la historia de la Ciudad, para el 2011 tendremos empadronados a todos los usuarios del Sistema de Salud del Distrito Federal, 3.8 millones de personas.

Somos aquí en la Ciudad de México los únicos que cuentan con un programa de discapacidad que apoya a más de 77 mil personas y en donde funcionan 46 Centros de Atención y Rehabilitación.

También para otorgar el crédito para la adquisición y mejoramiento de vivienda, porque en nuestro país la mayoría, 8 de cada 10, no tiene acceso a crédito de vivienda, simple y llanamente porque ganan menos de 5 salarios mínimos, más de la mitad en la Ciudad y a nivel nacional. Aquí en la Ciudad les hemos otorgado 72 mil 102 créditos a ellos y sus familias con ingresos menores a 5 salarios mínimos.

Uno de los temas también de relevancia a informar en esa red social, es la tarea que se ha hecho para la regularización de la tenencia de la tierra. Se han reducido los costos de escrituración, de acceso a testamentos, y por primera vez los adultos mayores en nuestra Ciudad pagan por el testamento sólo 400 pesos.

Este ha sido el esfuerzo de 13 años. En ninguna otra parte se invierte tanto para cambiar las condiciones de desigualdad en las que vivimos, desigualdad escandalosa y razón principal por la cual nuestro país no crece. Equidad es el único camino para la prosperidad de México, como lo estamos viendo aquí en la Ciudad de México.

Esta es la Ciudad de las Libertades y los Derechos. En la Ciudad se protegen los derechos de las y los capitalinos, todas las libertades y todos los derechos. Aquí a nadie se persigue por ninguna razón, por preferencia sexual, por raza, por ideología o por posición política.

Somos la única Ciudad del país y del mundo, subrayo, del mundo, que tiene un Programa de Derechos Humanos elaborado con más de 400 organizaciones e instituciones no gubernamentales y que establece más de 2000 líneas de acción que cruzan toda la acción pública y que son verificados por un mecanismo independiente.

Esta es nuestra Ciudad, la Ciudad de vanguardia en México.

Sin equidad de género no puede construirse una nueva sociedad. Por tercer año consecutivo el presupuesto de la Ciudad cuenta con perspectiva de género.

El Distrito Federal es la entidad de todo el país en donde más se protege a las mujeres a través de acciones como el Seguro Contra la Violencia Familiar, el apoyo económico a madres solteras, el reconocimiento y ejercicio del derecho a decidir libre, informada y voluntariamente la maternidad, la vacuna del papiloma humano, el derecho a una vida libre de violencia, acceso al Programa Integral de Cáncer de Mama y Cervicouterino y la equidad de género en todo, empezando por el transporte público. El Gobierno del Distrito Federal mantendrá esa política en los años por venir. Sólo así, con equidad de género, se puede construir una sociedad equitativa y justa.

Si hay inversión y expansión de los derechos sociales habrá prosperidad, si no, no, como lo muestran los últimos 25 años en México. Entre más invirtamos en educación, en salud, en eliminar la exclusión o evitar la de cualquier colectivo en nuestra sociedad, mejor le va a ir a la economía, al crecimiento económico y al empleo. Es lo que hemos aprendido y demostrado en la Ciudad de México.

En el presente año el Instituto Tecnológico de Monterrey reconoció el liderazgo del Distrito Federal reflejado en el Informe Sobre la Competitividad de los Estados Mexicanos 2010. Ocupamos el primer lugar en eficiencia gubernamental, primer lugar en eficiencia de negocios, primer lugar en infraestructura y primer lugar en fortalezas en el desempeño económico. La Ciudad es el motor de la economía nacional.

El Distrito Federal se ha convertido en el principal generador de empleos formales en el país y en el destino principal de la inversión privada nacional y extranjera. Los indicadores elaborados y difundidos en el 2010 por

el Instituto Mexicano de la Competitividad también así lo confirman, de acuerdo con ambos, la Ciudad de México ocupa el primer lugar nacional en el Índice de Competitividad Estatal y el Índice de Competitividad Global.

La inversión privada es vital para el proyecto de Ciudad que tenemos. En la capital del país se asientan 342,500 empresas de todos los tamaños y se recauda el 53% de todos los impuestos que se recaudan a nivel nacional de carácter federal, como el Impuesto al Valor Agregado o el Impuesto Sobre la Renta.

Nuestra capital se configura como una de las grandes Ciudades competitivas del mundo, capta el 55% de la inversión extranjera directa, eso significa para el Gobierno de la Ciudad de México la confirmación de que la ruta que estamos siguiendo es la ruta correcta.

Creamos en este año también la Oficina de Apertura Rápida y el Comité Evaluador de Proyectos de Inversión. Se aprobaron 381 proyectos, lo que representó para la Ciudad una inversión adicional de 18 mil millones de pesos y la generación de 53,858 empleos.

Para fortalecer el desarrollo de la capital en los próximos años se crearon también, por disposición de esta Asamblea Legislativa, el Consejo Económico y Social del Distrito Federal y por acuerdo de la Jefatura de Gobierno el Centro de Vinculación Empresarial, el Consejo para la Reactivación Económica y el Programa de Incentivos Fiscales.

Entre sus resultados sólo destaco lo que ha ocurrido en el Corredor Reforma- Centro Histórico, que de 2007 a la fecha ha recibido apoyos para 33 proyectos y se han otorgado 73 incentivos, ello ha generado una inversión superior a los 38 mil millones de pesos y se han creado más de 77 mil empleos directos e indirectos.

En enero del presente año y en cumplimiento a la ley aprobada por esta Asamblea, establecimos el Instituto de Verificación Administrativa con la finalidad de transformar la actividad verificadora de la Ciudad, para generar certidumbre jurídica y erradicar las prácticas contrarias al servicio público, por lo que se reclutó y capacitó a 300 jóvenes seleccionados entre 11 mil 400 solicitantes. El Instituto inició con éxito sus funciones el pasado 1º de septiembre y estamos convencidos que será el cambio más relevante en la Ciudad para garantizar el cumplimiento de la ley.

Nuestra Ciudad, también se ha consolidado como primer destino turístico en México, contribuyó con más de 45 mil millones de pesos a la derrama económica por concepto de la actividad turística. En los últimos 4 años se han construido 12 hoteles, con una inversión de 8 mil millones de pesos, con 2 mil 400 habitaciones, que equivalen a la mitad del total de habitaciones disponibles en el puerto de Huatulco. Se encuentran a esta fecha en construcción otros 14 hoteles que serán terminados en los próximos meses.

En este mes de septiembre, del 23 al 26, realizaremos la Feria Internacional de Turismo, FITA 2010, primera feria mundial que se celebra en la Ciudad de México, en la que participan 55 países y representantes de 30 entidades de la República.

Las Ciudades exitosas tienen educación de calidad, cobertura del sistema de salud y tecnologías adecuadas, innovación. Estamos digitalizando la Ciudad mediante el uso de la tecnología WiFi en espacios públicos. Con el invaluable respaldo de Teléfonos de México tendremos, para fin de este año, 950 puntos de acceso. La Ciudad estará delante de Sao Paulo y de cualquier otra Ciudad en América Latina en acceso a Internet inalámbrico. Mucho reconocemos el respaldo de Teléfonos de México y a su Director General, el Licenciado Héctor Slim, muchas gracias.

Organizamos, por tercer año consecutivo, la Semana de la Ciencia y la Innovación. Para este año esperamos 8 Premios Nóbel y 3 Príncipes de Asturias.

En lo que va del 2010 nuestro Instituto de Ciencia y Tecnología ha solicitado 53 patentes en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, de las casi 80 que es la meta a alcanzar para finalizar el año, con lo que aumentará el porcentaje de patentes solicitada en el Distrito Federal en más de 60 por ciento y el Instituto será la institución número uno del país en promoción de patentes y desarrollos tecnológicos. Por primera vez también la Ciudad de México estará representada por 30 científicos en el foro científico más importante del mundo, el Foro de Kyoto, Japón.

El Gobierno del Distrito Federal también impulsa el proyecto Biométrópolis, un nuevo concepto que ofrecimos para crear Ciudades del conocimiento. Participan la Universidad Nacional, el Instituto Politécnico Nacional, los institutos nacionales de salud pública y el conjunto de las universidades públicas y privadas del Distrito Federal. Los procesos que se realizarán en Biométrópolis no son desarrollados en ningún otro punto en nuestro país.

Estamos construyendo la Ciudad del siglo XXI. En estos cuatro años la inversión en infraestructura y movilidad es la más grande y amplia de los últimos años. La movilidad de la Ciudad se tiene que hacer en diferentes frentes: uno es la expansión del Metro. Estamos construyendo la Línea 12 que son 26 kilómetros. Es la inversión pública más grande de todo el país. Conectará Mixcoac con Tláhuac y será la más larga del Sistema de Transporte Colectivo. Dará servicio a 367 mil pasajeros y puedo informarles que registra un avance del 52 por ciento y se tiene prevista su operación en abril del 2011.

Estamos también haciendo crecer aceleradamente la Red del Metrobús, recibimos en 2006, 20 kilómetros, hoy tenemos 67, más del triple y al final de esta administración habrá más de 100 kilómetros construidos. Pasamos de transportar 240 mil personas al día en 2006 a más de 600 mil en el 2010.

Hemos alcanzado el reconocimiento internacional para el Metrobús de la Junta Ejecutiva del Mecanismo para el Desarrollo Limpio de las Naciones Unidas, el Premio Otorgado por la Universidad de Harvard en Boston y el Premio otorgado por la Fundación Mapfre en España. Es el proyecto más reconocido el Metrobús de la Ciudad de transporte público de los últimos años. Seguiremos construyendo las líneas del Metrobús que ofrecemos.

Al mismo tiempo hemos sustituido 67 mil taxis y 4 mil 438 microbuses que han sido reemplazados por autobuses. Los objetivos del sistema de transporte son ahorrar tiempo, mejorar la conectividad de la Ciudad y crear empleos. Están trabajando tan sólo en la Línea 3 del Metrobús más de mil personas todos los días y en la Línea 12 del Metro estamos alcanzando los 25 mil trabajos directos e indirectos.

En las tareas de vialidad y conexión metropolitana hemos contado con el invaluable apoyo de los Gobernadores del Estado de México, Enrique Peña Nieto; de Hidalgo, Miguel Osorio Chong, y del Gobernador de Morelos, Marco Adame Castillo, a quienes agradezco su presencia y su respaldo en las acciones metropolitanas.

Próximamente iniciaremos los trabajos de la Comisión Mixta del Distrito Federal y Puebla que será encabezada por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y por el Gobernador Electo del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, a quien agradezco su presencia y deseo éxito.

Asimismo haremos lo propio con el Estado de Oaxaca, con Gabino Cué, a quien le deseo el mayor de los éxitos en la encomienda que el pueblo le ha dado y le ofrezco el respaldo irrestricto del Gobierno de la Ciudad de México.

Equidad, innovación, competitividad, todo ello lo debemos hacer con sustentabilidad para nuestra Ciudad. El primer riesgo de sustentabilidad es el agua.

En materia de agua potable en estos cuatro años hemos trabajado en mejorar la calidad del agua, incrementar el abasto y las horas de servicio en zonas con deficiencia, especialmente el oriente de la Ciudad. Se han construido plantas potabilizadoras Santa Catarina 8 y 9; San Lorenzo Tezonco, en Iztapalapa; Deportivo Los Galena y Panamericana en Gustavo A. Madero, y Santa Catarina en Azcapotzalco. Hay dos plantas más en construcción en la Caldera y la Pastora y están en proceso de licitación otras dos.

La Ciudad ha mejorado su capacidad de desalojo del agua pluvial y del drenaje con la construcción de cuatro plantas de rebombeo, la reparación de interceptores y sobre todo del Emisor Central, después de 15 años que no habían recibido mantenimiento.

Estamos en la tercera etapa de rehabilitación del Emisor Central y de los Interceptores del Sistema de Drenaje Profundo con un avance de más del 80 por ciento en la rehabilitación de los Interceptores Centro, Poniente y Oriente.

Entraron en operación también las plantas INDECO y Laguna para reducir el riesgo de inundaciones, y tenemos para el año entrante, 11 plantas más que deberán ser construidas a pesar o inclusive a costa de la restricción de recursos que enfrentemos.

Hace unos días entregamos y pusimos en operación 60 obras de drenaje, incluyendo plantas de bombeo, comprometidas para la actual temporada de lluvias con el objeto de mitigar y evitar riesgos de inundación.

Impulsamos con el apoyo de esta Asamblea Legislativa, la estrategia para cambiar los patrones de consumo de agua de los Ciudadanos, y les puedo informar que por primera vez en muchos años se ha logrado reducir en la Ciudad en 10 por ciento el consumo promedio de los Ciudadanos y de las empresas, lo cual va a permitir que la Ciudad no tenga en el curso de los próximos dos años, dificultades serias de abastecimiento que se anticipan.

Somos la primera Ciudad que presentó su Plan de Cambio Climático y por eso ocupamos la Presidencia del Consejo Mundial del Alcaldes y Ciudades por la Acción Climática.

En materia de medio ambiente no hay tiempo que perder, tenemos que reducir nuestra huella de carbono y tenemos que garantizar la sobrevivencia de nuestra Ciudad. Todo el plan implica una inversión de 5 mil 400 millones de dólares.

A esta fecha les puedo informar que respecto a las metas que ofrecemos en el Plan y Programa de Acción Climática, estamos cumpliendo lo previsto. Con un gran esfuerzo se ha logrado la reducción de 1 millón 397 mil 942 toneladas de bióxido de carbono equivalente en solo dos años y vamos a mantener el paso para cumplir las metas que planteamos en el plan.

Somos la primer Ciudad de América Latina que tiene un Observatorio de Cambio Climático y estamos preparándonos para la transición energética que viene.

Para el primer trimestre del 2011, tendremos en nuestras calles vehículos eléctricos y tendremos funcionando nuestros vehículos eléctricos, como primer Ciudad de América Latina, en nuestro Sistema de Transporte Público.

Por primera vez en el país y en la historia de nuestra Ciudad, un río vivo en zona urbana será rescatado mediante un plan de acción socioambiental que no sólo busca beneficios para las comunidades directamente involucradas, sino para toda la Ciudad.

En mayo de 2010 arrancamos las obras de los colectores para el Río Magdalena y va a estar terminada toda la recuperación que propusimos en tiempo y forma. Esta fecha tiene ya un avance de 1.4 kilómetros y vamos en tiempo y en forma.

También acordamos ya el cierre del tiradero de basura del Bordo Poniente que ocurrirá en 2011 y se realizará paulatinamente.

Los recursos que se obtengan por la explotación del biogas, del tiradero, se utilizarán para financiar el proceso de

cierra, por sí sola. Esta acción es la más relevante que se haya tomado a nivel mundial, de reducción de gases efecto invernadero en el año 2010.

Paralelamente estimulamos el uso de la bicicleta en la Ciudad, el sistema de ECOBICI está funcionando muy bien. Tenemos 10 mil usuarios diarios que a la fecha han realizado más de 400 mil viajes, y quiero compartirles algo que es motivo de orgullo para nuestra Ciudad, el comportamiento de los Ciudadanos; comparado con Barcelona o Paris, en la Ciudad de México no se han robado una sola bicicleta, cuando en Paris se robaron el 40 por ciento.

Del 16 al 21 de noviembre del 2010 se realizará en la Ciudad de México el Tercer Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. La Cumbre será una magnífica oportunidad para que las autoridades locales y regionales presentemos nuestra propuesta a los desafíos del cambio climático.

Las Ciudades llevamos a cabo las políticas públicas más relevantes que están incidiendo en el mejoramiento del clima en el mundo. Los Gobiernos de los países y la ONU nos tienen que escuchar.

En noviembre estarán representadas en este Congreso más de 1000 Ciudades. Nunca habíamos tenido un Congreso de ese tamaño en la Ciudad de México y será el Pacto de la Ciudad de México punto primordial para la agenda de cambio climático en Cancún en el mes de diciembre.

Sabemos que sólo así lograremos los recursos necesarios para que las Ciudades podamos ir más rápido y para que los países desarrollados cumplan con sus obligaciones respecto al resto del mundo.

Después de 3 años en la recuperación del espacio público en la Ciudad, puedo informarles que en el caso del Centro Histórico de nuestra Ciudad hay 6 mil ex comerciantes ambulantes que hoy trabajan con Registro Federal de Causantes y dentro de la ley. La recuperación del espacio público sigue adelante.

Para el año 2011 habremos terminado la Plaza de la República, Garibaldi, las obras del Centro Histórico y de su recuperación, desde luego la calle peatonal de Madero ya estará concluida, ya estarán concluidas también las obras que estamos por iniciar en el entorno de La Basílica de Guadalupe, así como Los Viveros de Coyoacán, El Faro de Oriente en Iztapalapa.

En pocas palabras, junto con la actividad cultural y el mejoramiento barrial, pretendemos consolidar una mejoría sustantiva del espacio público, de nuestra idea de comunidad y de la convivencia en la Ciudad, porque nunca habíamos sido tantos en nuestra Ciudad y nunca habíamos estado tan separados, y eso depende de la calidad del espacio público; y esa será nuestra tarea o una de las tareas primordiales para el año venidero, consolidando lo que ya hemos podido terminar.

Equidad, crecimiento económico, respeto a libertades y derechos, comunidad urbana, todo ello es el verdadero fundamento de la seguridad de todas y de todos. El

Gobierno del Distrito Federal cumple las funciones de protección Ciudadana, prevención de delitos, orden vial y auxilio en caso de siniestros.

En materia de seguridad, decidimos modernizar el paradigma tradicional, en materia de seguridad pública, que ha sido aumento de personal y de patrullas, modelo útil pero insuficiente. Ante esto, la Ciudad se comprometió en el programa de cambio tecnológico más importante en todo el Continente Americano, que es el Programa Bicentenario Ciudad Segura.

Se trata de instalar 8 mil cámaras en la Ciudad, más 3 mil 200 en el Metro, en total 11 mil 200 cámaras, conectadas entre sí en tiempo real y que permitan no sólo la reacción inmediata sino la investigación de los delitos que se cometan en nuestra ciudad. A esta fecha, hemos instalado ya 5 mil cámaras y se contará a finales de este año con 1 mil más, conforme a lo previsto.

Al Programa Bicentenario que he descrito, se suma el Sistema de Video en el Metro, controladas desde el Centro de Monitoreo Maestro en el Puesto Central de Control.

Puedo informar a ustedes que las 3,312 cámaras instaladas en el Metro están operando y que por consecuencia nuestro Sistema de Transporte Colectivo tiene un sistema de vigilancia y seguridad equivalente al de los sistemas más avanzados del mundo.

Cuando se habla de seguridad tradicionalmente se pone énfasis en el perfeccionamiento de la impartición y administración de justicia, el incremento de los cuerpos policiales y en la investigación para contener la delincuencia, todo ello muy relevante, sin embargo una efectiva política de prevención del delito debe plantear también un alto crecimiento económico y condiciones de cohesión e inclusión social.

No se puede tener una estrategia de seguridad exitosa sin cohesión social. No se puede suponer que sólo con el incremento de elementos policíacos se va a controlar la violencia y la inseguridad. De ahí que instalamos el Consejo para la Prevención del Delito en el Distrito Federal y ampliamos nuestra inversión social.

Necesitamos reforzar el trabajo para integrar a la comunidad, ya que en ella se forman los valores de respeto a la libertad y de respeto a los derechos de los demás.

En el Distrito Federal en este periodo del que se informa fueron atendidas 68,574 víctimas directas o indirectas del delito; hemos llevado a cabo la ampliación de los lugares disponibles en reclusorios de la Ciudad, y les informo que el día de ayer iniciaron obra otros dos reclusorios, que significarán 2,500 nuevos espacios para reducir el hacinamiento y garantizar los derechos de la población reclusa.

En cuatro años de gestión han sido puestas a disposición del Ministerio Público 227,345 personas, fueron desarticuladas 835 bandas delictivas con 4,480 integrantes, se consignaron ante la autoridad jurisdiccional 127,227 personas y se cumplieron 143 mil mandamientos judiciales.

En el Distrito Federal todos los días nos ocupamos del tema de seguridad. Hoy a pesar de los graves riesgos que ha significado la crisis económica, la Ciudad de México ocupa el séptimo lugar nacional en incidencia delictiva si se compara con sus habitantes, no el primero, el séptimo; ocupamos el lugar 25 en el país en el delito de homicidio, 25, y respecto al robo de vehículo continuamos con una tendencia a la baja, ubicándonos en el lugar número 16, con una tasa de 702 vehículos robados por cada cien mil.

Como resultado de la aplicación de la Ley de Extinción Dominio se sentó el primer precedente nacional con la obtención de una sentencia favorable al Gobierno del Distrito Federal por el delito de trata de personas, y tenemos 42 casos ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal por un valor superior a los 200 millones de pesos. Estamos en la vanguardia en el combate a las utilidades y al patrimonio de la delincuencia.

El blindaje de la Ciudad no son las armas sino la política de protección y bienestar social que ha construido la izquierda en 13 años de Gobierno.

El Distrito Federal es la única entidad del país cuyos recursos propios son mayores a los que recibe de la Federación. Se estima que durante 2010 los ingresos en nuestra Ciudad representarán el 53.5% de sus ingresos totales, mientras que la media nacional es de sólo 12.6%, lo que ubica a nuestra Ciudad como la única entidad federativa del país cuyo gasto público es financiado mayoritariamente por sus ingresos propios.

Las participaciones fiscales de la federación para la Ciudad deberían ser correspondientes a su productividad, a los ingresos que genera, a su potencial y peso dentro de la economía nacional. El trato fiscal debe ser justo, la variable demográfica no refleja la realidad actual, el Distrito Federal crece menos en población, pero produce más que ningún otro. La Ciudad de México es vanguardia en la contribución a las finanzas nacionales y demandamos un trato correspondiente. No este año, para este Gobierno, para la Ciudad de México y para el futuro del país.

Señoras y señores, para que la Ciudad siga siendo la vanguardia que es, tenemos qué afrontar diversos retos, acelerar el cambio hacia la economía del conocimiento, ampliar el cambio social vía educación, salud y empleo, avanzar el plan de acción climático, mantener la preparación de la Ciudad frente al riesgo de inundaciones y otras catástrofes, terminar el Programa Bicentenario Ciudad Segura, concluir las obras de movilidad, la Línea 4 del metrobús, la Línea 12 del metro, las vialidades en curso, ampliar el programa de mejoramiento barrial y de unidades habitacionales, mejorar sustancialmente el espacio público urbano y concluir exitosamente las acciones en curso para modernizar el transporte público concesionado.

Para lograr todo esto, debemos conseguir equidad en primer lugar para nuestra Ciudad. Sus Ciudadanos merecen plenos derechos y un trato fiscal justo y no confiscatorio y

abusivo como el que se nos ha impuesto. Equidad, porque los Ciudadanos de la Capital tienen todo el derecho de determinar su forma de Gobierno libremente. Ahora, 186 años después de que se le impuso a la Ciudad de México el trato de distrito administrativo, esta Asamblea ha preparado un histórico proyecto de reforma que ha sido presentado por Senadores del Partido Acción Nacional, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Convergencia, a consideración del Senado de la República.

Desde aquí todos debemos respaldar, la Ciudad entera, esta iniciativa que le restituye a la Ciudad sus derechos más elementales y con ello su futuro.

Equidad para la Ciudad, porque no es justo, no es sensato que sea la fuente de recaudación número uno del país, el 53% decía yo de todos los impuestos federales se pagan aquí y que sólo se le devuelvan 7 centavos por cada peso. Es un abuso contra los capitalinos porque cada vez tenemos menos para nuestros servicios, para el agua, para el espacio público, para las vialidades, fuentes y jardines, cada vez tenemos para escuelas, hospitales, inversiones, y todo ello va en contra nuestra y de nuestra Ciudad, pero también en contra de todo el país, porque esta es la Ciudad de todas y de todos, Capital de la República, genera más riqueza, más empleos, más desarrollo tecnológico, más empresas, comercio y turismo que nadie más en México, y si no se modifica la actual situación de atropello fiscal, la Ciudad no va a poder seguir haciendo su trabajo en los próximos años. Desde aquí demandamos equidad para la Ciudad, Capital de todas y todos los mexicanos.

También hay qué alzar la voz para señalar los derechos de la Ciudad, la justa demanda de la Ciudad de México por equidad, pero también la justa demanda por equidad a nivel nacional. Hay qué alzar la voz para señalar que la brecha social en México sigue creciendo, 57 millones de pobres en 2010; que la economía no está generando los empleos y el dinamismo que son indispensables; que la mayor parte de los jóvenes de esta generación no tienen posibilidades de estudiar.

Que en pocas palabras el país no está en el rumbo que quisiéramos y ellos así, porque hace más de dos décadas se propagó una estrategia de desarrollo contraria a la equidad y su resultados ahí están, están a la vista. Debe modificarse esa visión como ha ocurrido en otras etapas de la historia. Habrá quienes pretendan defender a ultranza lo que se ha hecho y proponer que lo indispensable es hacer más de lo mismo. Se equivocan. La solución exactamente es que se debe hacer otra cosa, otras políticas fundadas en una filosofía diferente. La equidad es el fundamento de la prosperidad.

Se puede, aquí en la Ciudad de México, Ciudad de vanguardia nacional, se pudo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias señor Jefe de Gobierno.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, dirigirá un mensaje precisamente por la entrega de su Informe de Gobierno.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Señores Gobernadores Constitucionales y Gobernadores Electos que hoy nos acompañan;

Señores Senadores, señores Diputados federales que nos acompañan en este Recinto;

Titulares de los Órganos Autónomos de esta Ciudad;

Señor Rector de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México;

Distinguidos Jefes Delegacionales y Jefa Delegacional;

Funcionarios y servidores públicos adscritos a los Gobierno Federal y de esta Ciudad;

Compañeras y compañeros Diputados; señores representantes de los partidos políticos nacionales y de su representación local;

Señoras y señores de los distintos medios de comunicación; invitados especiales:

El día de hoy en el contexto de las facultades de control que en el marco jurídico del Distrito Federal confiere a esta Honorable Asamblea Legislativa y en atención a la obligación que tiene toda autoridad de informar a la Ciudadanía de manera veraz y oportuna sobre el avance de los programas y la situación que guarda la administración a su cargo, se da cumplimiento al mandato establecido en el Artículo 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que obliga al Jefe de Gobierno a presentar por escrito a la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones el Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.

No obstante que dicha entrega se realizó en la Sesión Ordinaria del pasado 17 de septiembre, la presencia ante este Pleno del Titular del Ejecutivo Local y el desahogo de la Orden del Día con la participación de los Grupos Parlamentarios representados en este Órgano Legislativo, da cuenta de la voluntad democrática de los poderes públicos instituidos en esta Ciudad y el apego a los mecanismos de rendición de cuentas que expresan las virtudes de la división de Poderes y la autonomía en el ejercicio de las facultades que le han sido conferidas a cada uno.

Este ejercicio, sin embargo, no concluye con la presencia del Ciudadano Jefe de Gobierno, continuará con las comparecencias de los titulares de las secretarías del Gobierno Central ante este Pleno o ante las Comisiones Ordinarias de esta Asamblea Legislativa.

Lo anterior, toda vez que como depositario de la representación Ciudadana, este Órgano Legislativo está obligado a hacer una revisión puntual y profunda de la gestión realizada en cada una de las áreas que integran la administración pública local.

Señor Jefe de Gobierno, hemos tenido ya la oportunidad de leer y analizar el texto del informe que usted presenta a esta soberanía, de conocer los avances alcanzados en las diferentes líneas temáticas que nos presenta y observar a través de ellas las prioridades que orientan las políticas y programas impulsados por su administración, y sobre todo, de contrastarlos a través de las participaciones de los Diputados que me han antecedido con las demandas, necesidades, prioridades y visiones diversas que están representadas en esta Honorable Asamblea.

Valoramos el esfuerzo que la administración a su cargo a hecho para responder a las demandas de seguridad pública de los capitalinos, para garantizar condiciones de vida digna a los habitantes de esta Ciudad que incluyen programas de salud, educación y esquemas para fortalecer la subsistencia de las personas con mayores desventajas y también para generar un ambiente de competitividad, confianza e inversión en áreas clave de infraestructura que contribuyan a mejorar las condiciones de la vida económica de esta Ciudad y mantenerla como uno de los principales destinos de la inversión que llega al país y como un polo de crecimiento económico nacional.

No dejamos de lado tampoco el énfasis que se ha puesto en materia de transporte público y ecología, de vigencia de los derechos humanos y del reconocimiento de la pluralidad, la diversidad y la ampliación de derechos a grupos sociales diversos, materias en las que compartimos plenamente su decisión de defender los avances alcanzados.

Es en estos factores donde se ve el carácter social de los compromisos del Gobierno, pero también el reconocimiento de que sin seguridad a las personas y sus bienes y sin promoción del crecimiento económico, no se pueden alcanzar las condiciones de desarrollo que aspiran los habitantes de esta Ciudad, un desarrollo además en donde la sustentabilidad tome formas inmediatas, prácticas y que impacten directamente en las formas de vida de la población.

En tal sentido y sabiendo que el ejercicio de Gobierno no es un acto de una sola vez, si no un proceso continuo en donde la relación del Ejecutivo y el Congreso permiten acoplar la eficiencia de la gestión público con la certeza y acertividad de las facultades presupuestales y legislativas conferidas a esta Honorable Asamblea, le ratifico nuestra plena disposición para continuar en la ruta de la construcción de sinergias que nos permitan dar lo mejor de nuestros mandatos a favor de los habitantes de esta Ciudad.

En tal sentido y no obstante los resultados que usted ha presentado, hay temas en los que consideramos necesario poner mayor atención.

A los capitalinos nos duele la violencia que impera en muchas zonas del país y nos preocupa como a todos los mexicanos el avance que ha tenido el crimen organizado y su amenaza cada vez más cercana.

Por ello, señor Jefe de Gobierno, le solicitamos no escatimar esfuerzos en el combate a la delincuencia, es prioritario continuar con la modernización de los cuerpos policíacos, invertir mayormente en infraestructura e inteligencia policial, rediseñar los esquemas que ya resulten obsoletos y creando, como usted bien lo ha dicho en esta Sesión, un blindaje a través de los programas sociales a la Ciudad.

Asimismo cada día, señor Jefe de Gobierno, vemos como más de nuestros jóvenes caen en las adicciones, cómo de pronto sin mayores alternativas son presa fácil del narcomenudeo. En este sentido, es urgente reforzar las políticas públicas encaminadas a generar el desarrollo de los jóvenes de la Ciudad, generando alternativas de participación y organización de la juventud.

Es urgente, señor Jefe de Gobierno, la implementación de programas transversales en las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad que permitan propiciar la inserción de las y los jóvenes ciudadanos a la vida económica, académica, cultural y social del país.

Le reconocemos su capacidad de concertación política, la reforma política de la Ciudad es un tema que involucra a muchos y que genera de igual manera coincidencias, solamente se oponen a ella quienes tienen intereses que no corresponden al bienestar de las y los capitalinos.

Tenga la seguridad que esta Asamblea Legislativa seguirá impulsando conjuntamente con usted la Reforma Política del Distrito Federal. Sin embargo, mientras la misma se apruebe, es necesario hacer una serie de reformas administrativas que permitan a los Gobiernos delegacionales tener mayores facultades y abrir espacios a la Ciudadanía que permitan guardar los equilibrios y eviten decisiones unilaterales que pueden ser en ocasiones equivocadas.

Consideramos, señor Jefe de Gobierno, que es importante darle mayores facultades a los Jefes Delegacionales. El centralismo no es el mejor modelo para una Ciudad de las dimensiones de la nuestra, lo invitamos pues a trabajar en las reformas que se requieran para eficientar las tareas del Gobierno de la Ciudad y propiciar mayor margen de actuación a los Gobiernos delegacionales.

Hace dos días conmemoramos el XXV Aniversario de los Sismos del 85, en el que desafortunadamente se tuvo una pérdida importante de vidas humanas. Este aniversario nos remite a la revisión de las medidas, los programas y sobre todo los recursos con que cuenta la Ciudad para hacer frente a los riesgos en materia de protección civil, ya que tanto los eventos relacionados con causas naturales como los derivados de los tipos de asentamientos, edificaciones y características de las construcciones de la Ciudad obligan

a fortalecer los esquemas con que actualmente contamos, incluso al grado de revisar de considerarse necesario el marco institucional en la materia, llevando a la Secretaría a un nivel superior como cabeza de sector y directriz de las políticas del ramo, redefiniendo el nivel normativo y operativo en que actualmente se encuentra.

Otro tema importante es el impulso a la eficiencia de la administración pública con la creación de indicadores de gestión que nos permitan evaluar con mayor detalle y precisión la calidad, eficiencia y economía de los programas públicos. Esta, si me permite, debe ser una tarea que involucre a todas las autoridades del Distrito Federal, de los 3 Órganos de Gobierno, los Órganos Autónomos y los Gobiernos Delegacionales, partiendo del hecho que sólo se puede mejorar lo que se puede evaluar y sólo se puede evaluar lo que se puede medir.

Un último elemento es el relacionado con la forma en que se han implementado algunos de los programas y proyectos de obra pública. En esta Asamblea Legislativa creemos que una mejor comunicación entre las autoridades a su cargo y estar representación podrían ayudar a desactivar muchas de las dudas y desencuentros que hemos vivido, y sobre todo crear conjuntamente mejores mecanismos de comunicación con los habitantes de esta Ciudad.

Señor Jefe de Gobierno, señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, señoras y señores servidores públicos, compañeros Diputados:

No podemos abstraernos de la delicada situación que vive el país ni podemos tomar descanso al ver que el Distrito Federal ocupa un lugar que dadas las condiciones predominantes podríamos considerar privilegiado.

Es por ello que antes que tomar un respiro frente a lo que vemos a diario, valoremos la posibilidad que tenemos de hacer de esta Ciudad, de sus órganos de Gobierno, de sus autoridades y de su gente un factor que nos permita recuperar el país que todos queremos, con trabajo, con compromisos claros y dando pruebas fehacientes de la palabra que empeñamos al decidir ocupar un cargo y una responsabilidad pública.

En esta lucha por rescatar al país estamos inmersos todos, sociedad y Gobierno.

Muchas gracias.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar nuestro Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

A las 14:40 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias. Pueden ocupar sus asientos.

Se solicita a los presentes permanecer en sus lugares a efecto de que las Comisiones de Cortesía puedan realizar sus encomiendas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los representantes de las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión; al Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; a los señores gobernadores constitucionales y gobernadores electos que el día de hoy nos acompañaron, y al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y demás invitados especiales su asistencia a esta Sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a su salida del Recinto.

Se solicita a la Comisión de Cortesía designada acompañar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Edgar Elías Azar, a su salida del Recinto.

Se solicita a las Comisiones de Cortesía designadas acompañar a los representantes de la Cámara de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a su salida del Recinto.

(Las Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido)

Muchas gracias a todas y a todos.

Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 23 de septiembre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.